

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA "A"

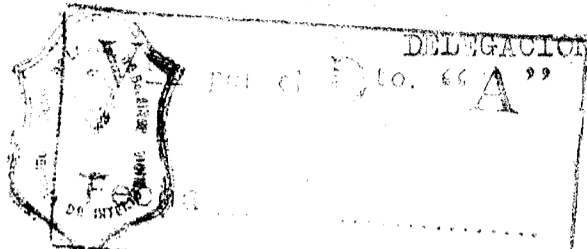
COMUNA DE

GONZALEZ CHAVEZ

LEGAJO Nº 53.-

15-16-UI ——— 25 000-VI-69

NOTA  
No 531



DELEGACION INTELIGENCIA

Vto. por el D. C y E



Fecha 3/10/60

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. A)

Cumplo en informar al señor Director, que el Consejo Deliberante de Gonzalez Chaves, por unanimidad ha resuelto dirigirse al Poder Ejecutivo, solicitando sea elevada al rango de ciudad a la población cabecera del partido de G. Chaves.

Al parecer esta iniciativa fué recibida en los distintos círculos chavenses con general beneplácito, sabiéndose que el pedido cuenta con el apoyo de un proyecto de ley que tuvo entrada en el Senado de la Provincia y del que es autor el senador Dr. RICARDO R. FERNANDEZ, con la firma conjunta de sus compañeros de banca Sres. FEDERICO BAEZA, MANUEL OYARZU, ROBERTO PATRIGNANI y LUCIO A. CHERVEN, todos del radicalismo del pueblo.

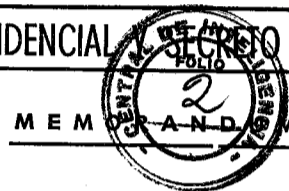
Entre los fundamentos se sabe que se destacan las características del pueblo de G. Chaves, la vasta zona de influencia que abarca la población, entidades, comercios, sociedades, su rica zona de agricultura y ganadería.

El proyecto de referencia fué girado de inmediato, para su estudio, a la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de la Provincia.--

*Juan A. Trujillo*  
JUAN A. TRUJILLO  
SECRETARIO GENERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL



Para información del Sr. Jefe de Policía.  
LICIA.-  
SU DESPACHO

Producido por: SERVICIO DE INFORMACIONES  
POLICIALES

La Plata, 7 de setiembre de 1962.-

ASUNTO: Departamento "A" Nº 541.-

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Organismo.

ajl.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía..... 1  
Sr. Sub-Jefe de Policía... 1  
Sr. Ministro de Gobierno.. 1  
Archivo S.I.P.B.A..... 1  
Total de ejemplares.... 4



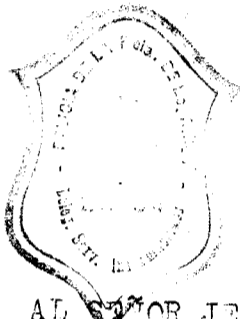
DESIGNACION DEL COMISIONADO MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

-----Con fecha 31 de agosto último, la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, designó Comisionado Municipal para el partido de GONZALEZ CHAVEZ, al señor / ENRIQUE IRANZI.

-----El señor IRANZI, es un antiguo vecino del partido y activo dirigente del Radicalismo del Pueblo, habiendo actuado en diferentes cargos, como ser, valuador, Concejal Municipal y Comisionado, resultando electo en los últimos comicios, para el cargo de Intendente.

-----La asunción del cargo se efectuará -de acuerdo a versiones circulantes- dentro de la corriente semana.-

-----oOo-----



MEMORANDUM



Factor "A" nº 210

AL SEÑOR JEFE SERVICIO INFORMACIONES POLICIALES LA PLATA.-

Adjunto elabo a consideración del señor Jefe informe de fuente que merece fé.

BAHIA BLANCA, (SIPBA.) SEPTIEMBRE 3 DE 1962.-

*Handwritten initials and date: J. S. / J. S. / 1962.*

*Handwritten signature: Juan N. Trujillo*  
JUAN N. TRUJILLO  
OFICIAL INSPECTOR



DESIGNACION EN LA COMUNA DE CONZALES CHAVES.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe que la intervención federal en la Provincia de Bs.Aires, designó comisionado municipal para el partido de Conzales Chaves, recayendo esa designación en la persona del señor ENRIQUE IRANZI.

El señor Iranzi, es un antiguo vecino del partido de mención, siendo un activo dirigente del radicalismo del Pueblo, habiendo actuado en diferentes cargos como ser, valuador, concejal municipal y comisionado, en los últimos comicios resultó electo intendente.

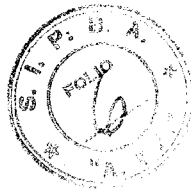
La asunción del cargo se efectuará - de acuerdo a versiones circulantes- dentro de la corriente semana.-

Valor de la información: CIERTA.

BAHIA BLANCA, SEPTIEMBRE 3 DE 1962.-

D. 11434 - Cop. 13 - Mors A - 1.3 - 55

R. 7655 - O.P. 8655



# Asumió sus Funciones el Nuevo Comisionado de



Aparecen en esta foto, de izquierda a derecha, el comisionado de Tres Arroyos, señor O'Lery; el secretario de la comuna de Juárez, y los señores Iranzi y Guglielmetti, en instantes en que el comisionado saliente, Dr. Etchevers, firma el acta

González Chaves, 3 (De nuestra sucursal). — En una ceremonia realizada poco antes de mediodía asumió el cargo el nuevo comisionado municipal de González Chaves, señor Enrique Iranzi, quien fue puesto en funciones por el comisionado de Juárez, señor Oreste Guglielmetti, que invistió la representación del Ministerio de Gobierno de la provincia.

El acto contó con la asistencia del comisionado municipal de Tres Arroyos, señor Julio R. O'Lery, y su secretario privado, señor Benito Ganuza, así como de repre-



Suscribe el acta de asunción del cargo el nuevo comisionado de González Chaves, Sr. Iranzi

sentantes de instituciones chavenses y vecinos en general.

#### Discurso del Sr. Iranzi

Luego de firmadas las actas respectivas, pronunció breves palabras el señor Guglielmetti para poner en posesión del cargo al señor Iranzi. A su término habló el nuevo titular de la comuna de González Chaves, quien expresó lo siguiente:

"Nuevamente las circunstancias me llevan hoy a asumir el gobierno municipal de este nuestro querido partido. Al aceptar el cargo me ha guiado el propósito de resultar útil al lugar donde vivi se puede decir mi entera existencia, teniendo como permanente meta el logro de medidas y actos que redundan en beneficio de la comunidad, para lo cual —como ocurriría en la comisionatura anterior— he de recabar la colaboración del vecindario, retribuyendo ese factor con el compromiso que adquiero desde ya de dedicar a mis funciones todas las horas que las mismas me reclamen.

"Vale decir, que ofrezco a todos trabajar incesantemen-

te. Nada más que trabajo deseo prometer, pues entiendo que con él se llega a los fines y que sin él nada se logra. Ya, a medida que avancemos en nuestro camino, iremos afrontando los problemas que se presentan y trataremos de darles la solución adecuada. No podemos ni debemos pretender más en estos momentos tan difíciles por que atravesamos.

"Aparte de todo ello, espero hallar eco favorable en las autoridades nacionales y provinciales para todas las inicia-

*Comuna de Gonzalez Chaves*

## Sobre sus Gestiones en La Plata Informó el Intendente de Chaves

VISITA ESA CIUDAD EL ARZOBISPO DE BAHIA BLANCA

**GONZALEZ CHAVES, (De nuestra sucursal).—** El jueves último regresó de la ciudad de La Plata el intendente municipal, señor Eriberto Iranzi donde, según se nos había informado antes de su partida, realizaría diversas gestiones que atañen a nuestra ciudad y todo el partido. Con el objeto de interiorizarnos del resultado de dichas tramitaciones, concurrimos al despacho del jefe comunal, quien nos manifestó que el viaje había resultado sumamente provechoso.

Entre las gestiones realizadas figuran las siguientes:

1º) Quedó firmado el contrato para la electrificación de Vásquez y Mayol.

2º) Se trató de dar nuevo impulso a la pavimentación de la carretera de González Chaves a San Cayetano, estando en prioridad con el número 24, lo que induce a pensar que recién en el curso de 1967 se podrá tener una idea de cómo marchará la obra.

3º) Se insistió sobre la necesidad de fondos provinciales para afrontar los 62.500.000 pesos que significará a la comuna la realización de las cloacas en nuestro medio.

4º) Se obtuvo la aprobación de la transferencia de fondos necesaria para el inicio de la ampliación de la red de aguas corrientes en González Chaves, ampliación que comprende 90 cuadras, de las cuales 34 ya tienen contrato firmado con Obras Sanitarias.

5º) Se insistió sobre el pedido de fondos para derivar el gasoducto hacia González Chaves. Lamentablemente las actuaciones promovidas, en

virtud de las normas de economía impuestas por el gobierno provincial, han sido reservadas hasta otra oportunidad en la Dirección de Asuntos Municipales.

6º) Solicitose una vez más la asignación de la tierra que la Cooperadora de Transportes local tiene solicitada desde 1963 para la concentración de los equipos de sus asociados.

7º) También mereció atención el pedido de \$ 2.300.000 que tiene solicitados la Sociedad de Bomberos Voluntarios, sobre cuyo éxito, por lo menos hasta el año venidero, nada se sabrá.

8º) Mereció especial atención lo concerniente a la clausura del subdistrito de la Dirección General de Rentas de De la Garma producida recientemente, pero nada se pudo obtener al respecto, dada que es una medida de carácter general. Se prometió que tres días por mes será comisionado un empleado del distrito local para trasladarse a De la Garma a fin de atender las necesidades fiscales.

9º) El subsidio pendiente para el Jardín de Infantes N° 1 fue tema también en La Plata, debiendo la Cooperadora del mismo previamente, proceder a evacuar requerimientos que le fueron efectuados por intermedio de la comuna.

10º) Se inició el trámite previo de traspaso de fondos para proceder a la compra de un inmueble para el funcionamiento de la Sala de Primeros Auxilios de Vásquez, que afrontará directamente la comuna sin esperar el subsidio gubernativo que se tenía solicitado.

11º) El señor Iranzi se interesó además por las 140 butacas que la Biblioteca Pública Bernardino Rivadavia tenía solicitadas a la Dirección de Bibliotecas de la Provincia. El pedido es muy probable que marche sobre la base de una asignación en efectivo.

12º) También se insistió sobre los fondos que corresponden a la provincia respecto a los consorcios celebrados para la realización de los edificios de las escuelas de Juan E. Barra y Alzaga, interiorizándose

además el intendente por el subsidio a la escuela de "El Lucero", habiéndosele prometido que serán satisfechos ambos pedidos.

13º) Ante el Instituto Agrario de la provincia el señor Iranzi se interesó por el dictado de un curso temporario del Hogar Agrícola "Paula Albarracín de Sarmiento".

### El presupuesto

Aprovechando la visita al intendente inquirimos detalles sobre el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la municipalidad para el año entrante, ante las posibles modificaciones que sufriría el mismo.

El jefe de la comuna explicó que se estaban trabajando intensamente en la elaboración del mismo, ya que las directivas del gobierno al respecto han llegado recientemente e incluyen cambios de forma sustancial que han determinado consultas a entes superiores. A más tardar para hoy tendría que ser elevado a sanción, lo cual no habrá de ser posible.

En lo que atañe a la parte impositiva de la misma ha de contener algunas determinaciones del gobierno, como la fijación del derecho de faneamiento a matarifes y la tasa a la hectárea, la que sería elevada de \$ 20 a 30, pues el gobierno provincial ha dispuesto que no podrá ser menor de \$ 30 ni mayor de 35. El servicio de alumbrado se verá aumentado por derivación de los aumentos operados en las tarifas de DEBA.

Respecto al presupuesto de gastos se está estudiando la posibilidad de que cada agente tenga por lo menos un aumento del 20 por ciento sobre su sueldo básico. Se permitirán también partidas que permitan continuar con la ampliación de la red de aguas corrientes y que tiendan al arranque primario de la parte cloacal.

### Arribó monseñor Esorto

A las 17:45 del sábado, frente al Club Otto Ballod, fue recibido oficialmente el arzobispo de B. Blanca, monseñor Germiniano Esorto, siendo declarado huésped de honor de González Chaves por el intendente municipal, señor Eriberto Iranzi, que lo acompañaba juntamente con representantes de distintas entidades católicas locales y numeroso público. Terminada la ceremonia de salutación, una caravana de más de cien automóviles se dirigió acompañando al prelado hacia la iglesia parroquial, donde arribó a las 18:15, momentos en que las campanas del templo eran echadas a vuelo y cientos de pañuelos blancos agitados por la muchedumbre, que cubría totalmente todas las adyacencias, saludaban al ilustre viajero que viene una vez más a nuestra ciudad en una visita pastoral.

Cumpliendo el programa trazado, ayer domingo en horas de la mañana se iniciaron las confirmaciones, las que prosiguieron en la tarde. A las 15:30, el arzobispo bendijo la vivienda construida por la parroquia y posteriormente en el Club San Martín fue agasajado con un lunch.

Para la jornada de hoy el visitante, tiene prevista varias visitas a distintos establecimientos educacionales y reuniones con asociaciones religiosas.



DIRECCION DE COORDINACION Y ENLACE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDO Nº 1216

Para:  
Sr. Jefe de S.I.P.B.A.

Producido por:  
Director de Coordinación y Enlace de la  
Gobernación.

MESA 'G' 3710 La Plata, 3 de noviembre de 1966

OBJETO: SOLICITAR ANTECEDENTES

Solicito a Ud., quiera disponer  
se informen a esta Dirección, los antecedentes de toda  
índole que registren las siguientes personas, empleados  
de la Municipalidad de GONZALEZ CHAVES.

[Redacted area]



*[Handwritten signature]*

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ  
DIRECTOR DE COORDINACION Y ENLACE  
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

Distribución:

- 1. SIDE
- 2. SIIDA
- 3. ARCHIVO Y REGISTRO
- 4. ....

Intervinieron:

POC GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4985 R.S.

4 11 1966

SALIDA MEMORANDO

S. I. P. R. A. - A. Y. F.

LIBRO de ENTRADA nº 3

Nº de ORDEN 4923

Empadronado: [Signature]

// Por Jefe del S. I. P.

Informo a Vd., que las personas de figuración en el presente memorando, no registran antecedentes en esta División.-

DIVISION DOCUMENTOS, 7 de Noviembre de 1966.

DIVISION DOCUMENTOS
INDICES
RESERVADOS




  
JOSE ESTEBAN TREJO  
SUB-COMISARIO  
JEFE SECRETARIA DIVISION DOCUMENTOS



1 señor Director  
de Coordinación y Enlace de  
la Gobernación de Buenos Aires.

9 de noviembre 66.-

R.S. 4085

MESA "G" 3710

ESTRICTAMENTE

SECRETO Y CONFIDENCIAL

--- 1216

3 del actual

Con este motivo saludo a Ud., muy atte.-

RNF

DIRECCION DE COORDINACION Y ENLACE  
GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

14

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDO Nº 1391

Para:  
Sr. Jefe de S.I.P.B.A.

Producido por:  
Director de Coordinación y Enlace de la  
Gobernación.

MESA 'B' 4982

La Plata, 18 de noviembre de 1966

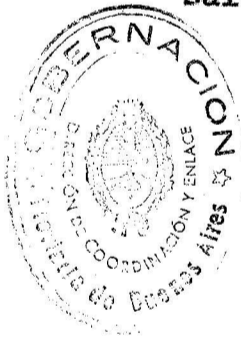
OBJETO: SOLICITAR ANTECEDENTES.-

Carb. 13 "C" Campes G. Chaves (45, A. 1.)

Solicito a Ud., quiera disponer se informen a esta Dirección, los antecedentes generales que registre la siguiente persona, empleado de la Municipalidad de GONZALEZ CHAVES.

[Redacted area]

Saludo a Ud. atte.-



Handwritten signature of Carlos Alberto Vazquez

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ  
DIRECTOR DE COORDINACION Y ENLACE  
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

S. I. P. B. A. - A. Y. F.

LIBRO de ENTREGA Nº 3

Nº de ORDEN 5206

Empleado: [Redacted]

Distribución:

Intervinieron:

- 1. SIDE
- 2. SIPBA
- 3. REGISTRO Y ARCHIVO
- 4.

Ma... Año...

Señor Jefe del S. I. P.

Informo a Vd., que las personas de figuración en el presente memorando, no registran antecedentes en esta División.

DIVISION DOCUMENTOS, 25 de... *enero* ... de 196...



*[Signature]*  
JOSE ESTEBAN TREJO  
SUB-COMISARIO  
JEFE SECRETARIA DIVISION DOCUMENTOS

17

Señor Director  
de Coordinación y Enlace de  
la Gobernación.

29 de noviembre 66

5324

3982

ESTRICTAMEN

TE CONFIDENCIAL Y SECRETO

C.E.

1391

18 del corriente

Saludo a Ud. muy atte.

eam.

*Adolfo Gonzales Chaves & H. C.*



Vista Aérea de la Pujante Ciudad Bonaerense

## Actos Para Hoy

# Gonzales Chaves Celebra el Aniversario de la Autonomía

**GONZALES CHAVES (C).** — Autoridades y pueblo de esta progresista ciudad bonaerense, se aprestan a celebrar hoy jubilosamente, el advenimiento del 51 aniversario de la obtención de la autonomía comunal del distrito de Adolfo Gonzales Chaves. Un vasto programa de actos se concretará durante la jornada, que serán presididos por el doctor Darío Saráchaga, fiscal de estado de la provincia, quien asumirá la representación del gobernador bonaerense, general Francisco Imaz, contándose también con la presencia del intendente municipal, señor Heriberto Iranzi y sus colaboradores de la comuna.

### Programa de Actos

El programa de actos celebratorios del 51 aniversario de la autonomía comunal del partido de Adolfo Gonzales Chaves, preparado por la Comisión Permanente de Festejos y Homenajes, dará comienzo a la salida del sol con una salva de 21 cañonazos y continuarán de acuerdo con el siguiente detalle:

A las 8: colocación de ofrendas florales al pie de los monumentos al general San Martín, a la señora Ana Paysas de Ellicagaray y al señor Domingo Carricart, así como en el cementerio de la ciudad, en memoria de vecinos fallecidos.

A las 9: recepción en el aeródromo "Adolfo Gonzales Chaves" del representante personal del gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Darío Saráchaga, a cargo de la Fiscalía de Estado provincial y demás autoridades integrantes de su comitiva.

A las 9:10: inauguración y bendición del monumento a la memoria de Adolfo Gonzales Chaves, en la plazoleta homónima, con palabras alusivas a cargo de un miembro de la familia del mismo.

A las 9:30: inauguración del pabellón neuropsiquiátrico y de una nueva sala de cirugía, en el hospital vecinal "Anita Ellicagaray".

A las 9:50: traslado de las autoridades en automóvil al palacio municipal.

A las 10: solemne tedum en la iglesia parroquial con la presencia de autoridades provinciales, municipales, militares y policiales, con bendición de la bandera nacional de ceremonia y la bandera papal. Finalizado el oficio religioso, se procederá al izamiento del pabellón patrio en el mástil ubicado en la plaza 25 de Mayo, con la ejecución de la marcha Aurora a cargo de la banda de la Base Naval de Puerto Belgrano.

A las 10:30: concentración de autoridades y pueblo en el palco oficial instalado frente

al palacio municipal, donde se procederá a la entonación del Himno Nacional. Seguidamente, pronunciará palabras de bienvenida el intendente municipal del partido, Sr. Heriberto Iranzi y a continuación, un discurso a cargo del fiscal de Estado, doctor Darío Saráchaga, representante personal del gobernador de la Provincia, general Francisco Imaz.

Finalizados los discursos dará comienzo un desfile cívico-militar, que contará con la participación de efectivos de la Base Naval Puerto Belgrano, de la Base Aérea de Tandil,

Escuadrón de Comunicaciones Blindado número 1 de Tandil, de la Unidad Regional V de Policía de Bahía Blanca, del Cuerpo de Bomberos de Adolfo Gonzales Chaves, de abandonados y escoltas de establecimientos educacionales locales y del cuerpo de jinetes del "Fortín Gaucho". Durante el desfile, sobrevolarán el lugar aviones de la Base Aeronaval Comandante Espora.

A las 13: almuerzo popular en el aeródromo "Adolfo Gonzales Chaves", con la participación de autoridades e invitados especiales. Finalizado este acto, el doctor Darío Saráchaga y su comitiva emprenderán el regreso a la ciudad de La Plata.

15:30: Colocación de la piedra fundamental de la futura estación terminal de ómnibus, ubicada en la avenida Belgrano, entre Lucio V. López y Reconquista.

A las 15:45: descubrimiento de una placa recordatoria de la rectificación del nombre del partido, en el palacio municipal.

A las 16: exhibición de destreza del cuerpo de perros de guerra del Destacamento de Vigilancia y Seguridad de la Base Naval de Puerto Belgrano y show policial a cargo de efectivos de la Unión Regional V de Policía con asiento en Bahía Blanca, en las instalaciones del club Deportivo Independencia.

A las 18: ceremonia de arriar el pabellón patrio.

A las 18:15: concierto y retreta en la plaza 25 de Mayo, a cargo de la banda de la Base Naval de Puerto Belgrano.

A las 19:30: desfile de carrozas conduciendo a las distintas reinas de clubes del partido.

A las 22: reunión danzante en las instalaciones del club de Pelota "Adolfo Gonzales Chaves" Social y Deportivo, que será amenizado por la embajada artística de LU2 Radio Bahía Blanca. En el transcurso del mismo será consagrada la reina del partido, que será coronada por Miss Argentina 1967, señorita Yoli Scuffi, especialmente invitada a los actos.



**Iranzi**

Intendente de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves.



MEMORANDO.-

*Legajo*

DPTO. "A" N°: 893

20

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.- L A P L A T A.-

Adjunto al presente, elevo al Señor Jefe, información obtenida por este Organismo.-

Valor de la información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), DICIEMBRE 20 DE 1967.-

6650  
21 Dec XII AÑO 67

*[Handwritten signature]*

21

CESANTIA DEL DELEGADO MUNICIPAL DE DE LA GARMA.-

-----Cúplene informar al Señor Jefe que, se tiene conocimiento que, ha sido declarado cesante el Delegado Municipal de la localidad de De La Garma, Señor Enrique Horacio Echever.-

Es de señalar que, el referido funcionario venía desempeñando dichas tareas desde hace varios años.-

Según versiones recogidas, el decreto de cesantía fue dictado por la Comuna de González Chaves el día 15 del actual, no habiendo trascendido aún, los motivos de tal determinación comunal.-

BAHIA BLANCA, DICIEMBRE 20 DE 1967.-

*Receivido  
por el Sr. deans*

*C (S)*



MEMORANDO

Dpto. "A" N° 293

Al Señor  
Jefe SIPBA  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (Del. SIPBA), 17 de Junio de 1969.-

BOLETA DE REGISTRO DE LA PLATA

2624

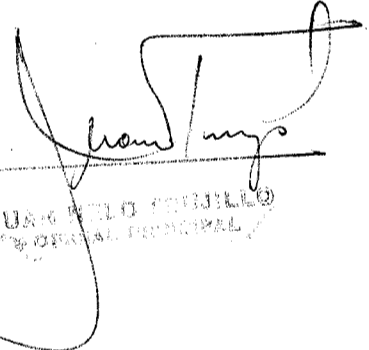
18 6 1969

ORIGEN: ...

FECHA: Día... Mes... Año.....

GUARDO DEL SEÑOR Jefe

SEÑOR Jefe SIPBA





INFORME RELACIONADO CON CONSEJO DE LA COMUNIDAD DE G. CHAVES.-

Llevo a conocimiento del señor Director que ha quedado constituido en la localidad de Gonzales Chaves, el Consejo de la Comunidad, de acuerdo a la comunicación oficial de las autoridades comunales los distintos consejos de sector estarán integrados por las siguientes personas:

GONZALES CHAVES: Roberto Alfredo Lastogaray, por el Club Independiente; Hugo Edmundo Carliglio, Cooperadora de la Escuela N° 5 Alberto Maiz, Biblioteca Bernardino Rivadavia; Armando Edgar Gándara, Cooperadora de la Escuela N° 9; Arnaldo Lucio Gastelú, Cooperadora del Hospital Anita Eliegaray; Adelina Iroulart de Arista, Cooperadora del Hogar de Ancianos José Ramón Jam, Club San Martín; Eugenio José Rebollo, Chavense Pedal Club; Rubén Iribarren, Cooperadora de la Escuela N° 120, Rafael Carlos Scuri, Sociedad de Matarigés, y Laureano Prieto, por la Sociedad Rural

DE LA GARMA: Oscar Lageyre, por el Club Agrario; Francisco Madueño, Biblioteca "Victor Barrera; Angelita Marta Caredio, Cooperadora Escuela Comercio; Armando Corradini, Cooperadora de la Escuela N° 4; y María Boari de Inaizos, Cooperadora de la Unidad Sanitaria.-

JUAN E. BARRA: Miguel Angel Hansen, por Cooperadora Sala de Primeros Auxilios; Ismael Barrio, Cooperadora Policial, Roma G. de Aizolonso, Cooperador a Escuela N° 5; y Ceferino del Río por Club Juan E. Barra.-

VAZQUEZ: Ramón Goñi, por Cooperadora Sala Primeros Auxilios; Rubén Fernández, Centro Teatral Vasquez y Ricardo Domingo Toso, por Cooperadora Escuela N° 2.-

Los directores y subdirectores, en el ámbito asignado, recayeron en las siguientes personas: En G. Chaves, director ARNALDO LUCIO GASTELU y subdirector ALBERTO MAIZ; De la Garma: OSCAR LAGEYRE y ARMANDO CORRADINI. Juan E. Barra: CEFERINO DEL RIO y MIGUEL ANGEL HANSEN. Vazquez: RICARDO DOMINGO TOSO y RUBEN FERNANDEZ.-

En base a lo expuesto, el Consejo de la Comunidad del Partido de GONZALES CHAVES, quedó formalizado de la siguiente manera:

- Presidente: ..... INTENDENTE MUNICIPAL Sr. ERIBERTO IRANZI
- Vicepresidente: ..... Secretario comunal, JORGE RAUL ARAMBILLET
- Directores de sector:.. Señor ARNALDO LUCIO CASTELU
  - OSCAR LAGEYRE
  - CEFERINO DEL RIO
  - DOMINGO TOSO

Esta en e comenzará en breve su labor en favor de la comunidad.-

BAHIA BLANCA (Del.SIPBA.) JUNIO 17 DE 1969.-

MEMORANDO

DPTO. "AM. N°: 300

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.-

La Plata


Adjunto al presente, elevo a consideración del señor Director, informe producido por este Organismo.-

Bahia Blanca, (Del. SIPBA), Agosto 5 de 1970.-



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
SUB-COMISARIO  
DEPTO DELEG. S.I.P.B.A.

jig.-  
Policía de la Bahía Blanca  
4134  
10-8-70  
ASO.....



INFORME SOBRE LA INTEGRACION SOBRE UN FRENTE DE RECUPERACION, DEFENSA Y PROGRESO DE ADOLFO GONZALES CHAVES:

- - - -Llevo a conocimiento del Sr. Director que, una comisión que integraban un grupo de caracterizados vecinos de ADOLFO GONZALES CHAVES, se hizo presente ayer en horas de la tarde, en el palacio municipal, siendo recibidos por el Intendente Sr. ERIBERTO IRANZI.-
- - - -Los visitantes manifestaron al Jefe Comunal que se habían hecho eco de los comentarios adversos que provocara en la población la adquisición, por parte de la Municipalidad, de un predio para el parque que se piensa construir en la laguna "PATA LARGA", debido al precio excesivo, ya que a la licitación se presentó un único oferente que cotizó \$ 4.950.000,00 m/n. por 27 Has., 12 de las cuales son laguna.-
- - - -Solicitaron los vecinos, si fuera posible un nuevo estudio del caso, ya que tierras aptas y mejor ubicadas se están cotizando actualmente a un precio mas bajo.-
- - - -Por su parte el Intendente Municipal explicó que parte de esas tierras serían destinadas a los desagües cloacales y por su ubicación entraban muy bien en los planes gubernamentales.-
- - - -Dado los argumentos que ofrecieron los visitantes el Intendente prometió retirar el expediente para un nuevo estudio, el cual se encuentra en estos momentos en La Plata para su aprobación.-
- - - -El núcleo de vecinos mencionados, ha resuelto también redactar las bases para un llamado popular, a la formación de un frente de recuperación, defensa y progreso de Adolfo González Chaves, al margen de toda ideología política.-
- - - -Es de destacar que, la comisión vecinal que entrevistó al Sr. Intendente estaba integrada por los siguientes vecinos: Dr. JOSE LUIS BONET, <sup>Ingº</sup> JUAN IROULART y los Sres. ROBERTO PRANDINI, RUBEN QUIROGA, EMIR BALBUENA y ADOLFO GOROSITO.-
- - - -AGOSTO 5 de 1970.-

*Devolver al C*

1919  
26 3  
MEMORANDO  
1972  
INTERVEN. PERA H. S.

B



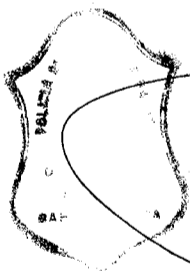
Dpto. "A" nº 238

Al Señor:  
Director SIPBA (Sec. "A")  
LA PLATA

Cumplo en informar al señor Director, que a través de una nota periodística del diario "La Voz del Pueblo" edición 22-3-72, se dan a conocer el texto de los memorandos que la Sub Delegación de la CGT y la Liga de Comercio e Industria de Gonzales Chaves, hicieron entrega al gobernador de la provincia, Brigadier MORAGUES, en una audiencia especial concedida en La Plata a una comisión de la entidad gremial que viajara especialmente.-

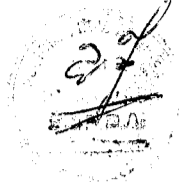
Para mayor ilustración, se agrega la publicación de referencia.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 23 de Marzo de 1972.



JUAN NELO  
SUB-COMISARIO  
DPTO. "A" DE LA PLATA

COMO MA. GONZALES CHAVES



Tres Arroyos, Miércoles 22 de Marzo de 1972

LA VOZ DEL PUEBLO

15

## Problemas de Gonzales Chaves se Expusieron al Gobernador

**GONZALES CHAVES (De nuestra sucursal).—** Una comisión de la subdelegación de la CGT, integrada por los señores Marcelino Pablo Ferraris, del Centro de Taxistas y José Gregorio Piña, de Sanidad, fueron recibidos en la víspera, en audiencia, por el gobernador bonaerense. En la oportunidad le hicieron entrega de sendos memorandums —de la CGT y de la Liga de Comercio e Industria— en los cuales sintetizan los problemas que afectan a la comunidad chavense y reclaman soluciones para los mismos.

### De la subdelegación de la CGT

El primer punto al cual se refiere el comunicado cegetista entregado al brigadier Moragues, está referido a la desocupación acentuada en los últimos años y que en la actualidad está alcanzando niveles alarmantes, provocando el éxodo de familias chavenses. Enumeran como tres las causas fundamentales de la desocupación: la aplicación de la ley nacional 17.253 que obligó a la liquidación de miles de chacras medianas y chicas; la tecnificación del agro, con prescindencia del sector obrero; y la obsoleta forma de carga y descarga de los ferrocarriles, que demandaba abundante mano de obra.

Otro problema es el referido a la escasez de viviendas; la demora en escriturar terrenos donados por una entidad deportiva; el estado de abandono de viviendas construidas en el año 1967 que no han sido adjudica-

das; el reclamo de los vecinos que ocupan viviendas en el barrio construido por el sistema Provincia y Municipio, etc.

También se solicita al gobernador que se dote de los medios necesarios para que cumpla sus funciones la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por último se refieren en el memorándum las autoridades cegetistas locales al problema del personal del Hospital Anita Elicagaray que percibe sus haberes de la administración nacional a pesar de depender el establecimiento de la provincia. También solicitan se dé curso al pedido de una partida de 15 000 pesos nuevos para construcción de una galería.

### De la entidad empresaria

La nota que las autoridades de la Liga del Comercio e Industria de esta ciudad dirigieron al gobernador bonaerense, expresa textualmente lo siguiente:

"Adolfo Gonzales Chaves y

su partido, se encuentran atravesando un periodo de alarmante retroceso que atribuimos en mayor parte a la despoblación en su zona rural, como consecuencia del desalojo del campo.

"Nuestra economía es deprimiente; cada censo marca con la cruda realidad de sus frías cifras la merma declinante de nuestra producción y el éxodo constante de una población que se viene debatiendo en un casi total desempleo.

"El flagelo de la miseria y la desnutrición se cierne amenazante sobre las familias más humildes, mientras que el comercio, sufre estos efectos mortificantes, siendo numerosos los negocios de distintos ramos que han cerrado sus puertas.

"Entendemos que Adolfo Gonzales Chaves y su partido, está constituido por hombres y mujeres que desde el fondo de la historia a fuerza de guapeza criolla, con sudor y sangre e incansable laboriosidad, forjaron torrentes de riquezas que en forma de grano o carne masticaron el hambre del mundo.

"Hoy Adolfo Gonzales Chaves y su partido sufren una afligente situación socio-económica, de la que tiene la necesidad imperiosa de despegar, para realizar un ambicioso futuro de progreso.

"Para lograr este patriótico propósito solicitamos al excelentísimo señor gobernador de la provincia de Buenos Aires quiera conceder para Adolfo Gonzales Chaves y su partido lo siguiente:

"a) La inclusión preferente de Adolfo Gonzales Chaves y su partido en el Plan Provincial de Promoción Industrial concediendo a este distrito la rápida radicación de industrias.

"b) Apoyar financieramente la instalación de una red de distribución de gas natural en Adolfo Gonzales Chaves y De la Garma.

"c) Sancionar una ley por la cual DEBA suministre energía a Adolfo Gonzales Chaves y De la Garma a precios de fomento.

"d) Otorgar un subsidio a la municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves para sumar a los fondos existentes destinados a la construcción de una red de desagües cloacales.

"e) Otorgar un subsidio con destino a la conclusión de la obra del edificio del Jardín de Infantes que se encuentra en construcción desde hace varios años.

"f) Otorgar un subsidio para colocar una capa asfáltica sobre las calles empedradas de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, una vez concluidas las obras de la red de desagües cloacales.

"g) Posibilitar la urgente construcción de un edificio para Correos y Telégrafo.

"h) Posibilitar la construcción de una red de teléfonos automáticos o oportunamente solicitada, encontrándose ya disponible el terreno para esta obra conjuntamente con el Correo y el Telégrafo.

"i) Otorgar inmediato y preferente despacho favorable a todas las solicitudes efectuadas por la municipalidad e instituciones de Adolfo Gonzales Chaves y su partido, que se encuentran a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

"En la esperanza que se ha de dar curso favorable a nuestra solicitud destinada a promover el desarrollo y bienestar de Adolfo Gonzales Chaves y su partido hacemos propicia la oportunidad para saludar a su excelencia muy respetuosamente."



*CRAVIN*

*78*

MEMORANDO

NOTA N° 1102  
Dpto. "A"

Al señor Director  
S.I.P.B.A.  
LA PLATA

*(C)*

Adjunto elevo a consideración del señor Director, notas periodística del Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos, de fecha 25 del cte., donde destaca la situación anormal del Juzgado de Paz de A.Gonzalez Chaves.-

B.Blanca (SIPBA), Noviembre 26 de 1973.



*[Handwritten signature]*

8557  
24 11 73  
1030 k  
*Zelaya*

Tres Arroyos, Domingo 25 de Noviembre de 1973

## Sigue sin Solución la Anómala Situación del Juzgado de Paz de A. Gonzales Chaves

Gonzales Chaves (De nuestra sucursal). — En julio último destacábamos en un comentario la anómala situación en que se encontraba el Juzgado de Paz, como consecuencia del fallecimiento de uno de sus jueces, estando por lo tanto dicha repartición con un solo titular, irregular situación que podía derivar en el insólito caso de que el Juzgado quedara acéfalo, ante cualquier humana deserción de quien estaba ejerciendo el cargo, puesto que no existía quien pudiera reemplazarlo. Con estos válidos antecedentes, insinuábamos que el Concejo Deliberante, debía considerar las respectivas ternas de vecinos lo más antes posible, a fin de normalizar la situación apuntada.

En agosto, al parecer los ecos de nuestra requisitoria, llegaban a la sala del Concejo y el cuerpo daba sanción legal a los nombramientos de jueces titular y suplente. Sólo faltaba su elevación al Ministerio de Gobierno de la provincia, para que la Suprema Corte de Justicia, ordenara fueran puestos en sus respectivos cargos los nombrados.

A los pocos días de esa resolución del colegiado, mediante una nota cursada al presidente del Con-

cejo, y posteriormente dada a la prensa, hacía renuncia el vecino propuesto para juez suplente, aduciendo en sus considerandos que no había sido consultado previamente, y que se había enterado de tal novedad por el periodismo. Ante esta eventualidad, legalmente correspondía que el cuerpo votara una nueva terna, pero hasta el presente no se ha hecho.

Como lo mencionáramos, eso ocurrió en agosto, es decir hace más de tres meses, y nada ha variado; todo está como era entonces. El Juzgado con un solo juez, el nombramiento del titular no llega, y la designación del suplente, sigue en aguas de borrajas...

Según comentarios que recogió la calle, en este caso de marcar a los hombres que tienen que administrar justicia en Gonzales Chaves, hubo muchas discrepancias en el seno del oficialismo, se barajaron muchos nombres, e incluso alguien que estaba en primera fila hasta minutos antes de la iniciación de la sesión del Concejo, en prolongados cabildos de los integrantes del sector mayoritario del cuerpo, fue quemado en el ardor de la controversia.

En enero próximo la justicia, entrará en el perio-

do de feria. En tales casos corresponden que actúen los jueces suplentes. Como están planteadas las cosas en Gonzales Chaves, salvo que de hoy en más se proceda aceleradamente, no se va a poder cumplir con esa disposición que ordena el máximo tribunal de la provincia. Lástima grande que ello ocurriera en lo que a la faz legal se refiere, sin tener en cuenta por otro lado que el hombre que hoy se encuentra al frente de la oficina, posiblemente vea anuladas sus vacaciones al tener que seguir estudiando y estampando firmas en los expedientes que tengan entradas en el mes más carente del año, de acuerdo al calendario.

*MF*

MEMORANDO

*A*



DPTO "E" N° 269

Al Señor  
Director SIPBA  
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director  
información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 10 de Diciembre de 1973.-

*1974*  
*11*  
*10/13*



*Manuel Trujillo*  
MANUEL TRUJILLO  
SUB-COMISARIO  
SERE DELEG. S.I.P.B.A.

A



INFORME RELACIONADO CON EL DEPARTAMENTO DE Cs.COMERCIALES Y DE LA ADMI-  
STRACION DE LA U.N.S.-

- - - -Cumplo en informar al Sr.Director que la Universidad Nacional del Sur finalizó un estudio de racionalización administrativa en la comuna de Adolfo González Chaves, solicitado por el intendente municipal de la citada localidad, señor Verino Roberto Prandini.-
  - - - -El estudio fue desarrollado por el contador Guillermo Aispuro y personal de la cátedra de Contabilidad Pública del Departamento de Ciencias Comerciales y de la Administración, en el término de 30 días.-
  - - - -Luego de realizarse una caracterización del municipio con respecto a su organización y funcionamiento, y un análisis de sus dependencias, se establecieron conclusiones y propuestas de cambios organizativos y operativos.-A tales efectos se podría implantar un nuevo organigrama, mayor funcionalidad, mejor distribución de tareas y un adecuado sistema de control interno.-
  - - - -BAHIA BLANCA , 10 de Diciembre de 1973.-
- VALOR: B-2.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

COMUNICACION 9. P. H. 10. 32  
MEMORANDO

Para información de ..... Producido por: .....  
.....  
A Y F. ....  
.....  
LA PLATA; Febrero 14.... de 19.74

ASUNTO: RE. "A" nro. 82

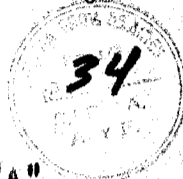
Se dirijo a Ud., adjuntándole informac  
ción obtenida por este organismo.

RECEBIÓ  
Sr. Ministro de Gobierno  
Sr. Jefe de Policía  
Sr. Jefe de Policía  
Sr. Jefe de Policía  
Sr. Jefe de Policía  
Sr. Jefe de Policía

*Diferencia*

*A Presca antecedentes en A.F.*

MEMORANDO



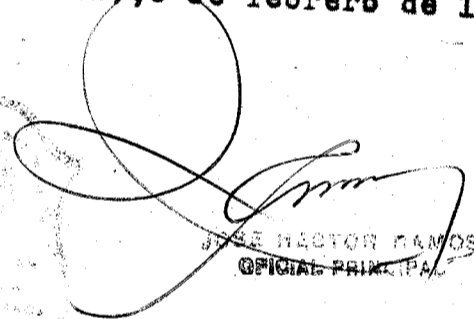
Dpto. "A"  
Nº: 1021

Al Señor  
Director SIPBA.- (Sección "A")  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director,  
información producida por esta Delegación.-  
Bahía Blanca, (Del.SIPBA), 8 de febrero de 1.974.-

Jjg.-

Policía de la Provincia de Bs. As.	
C. I. P. B. A.	
Nº de Act. N.º	1022
FECHA DE EMISIÓN	11 FEB 74
SALIDA DE	MOS. AL
Hora Recepción	1130
Empleado Interv.	



JOSÉ HECTOR RAMOS  
OFICIAL PRINCIPAL

35

INFORME SOBRE SITUACION DE UN CONCEJAL DE GONZALES CHAVES:-

- - - - Ampliando Memorando Dpto. "A" 36, 17, 23, y 29 de fechas 21-11-14 y 17 de enero del año en curso, cumpla en informar al señor -- Director que a las 22,00 horas del día 6 de febrero se reunió el -- Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves en sesión se creta, con la finalidad de resolver sobre la situación del concejal del bloque del FREJULI, LUIS FERNANDO ALIPPI, que como se informara participó conjuntamente con un grupo de la Juventud Peronista (JTP), en la ocupación de un comercio el día 9 de enero de 1.974.-

- - - - En la reunión actuó como informante del tribunal que juzgó al citado concejal, el señor SINISSI por el bloque del Frente y el señor SOMOZA por el radicalismo.- El concejal ALIPPI hizo una amplia defensa, poniéndose a votación el decreto que dice: 1) Destituyese de sus funciones de concejal al señor LUIS FERNANDO ALIPPI, por considerar que la comisión investigadora designada por decreto nº 8 de este cuerpo ha comprobado fehacientemente que la conducta adoptada por dicho concejal en los hechos ocurridos en el local del negocio "El Popeyito" el día 9 de enero de 1974, significa una evidente violación a la Constitución Nacional". El decreto fue aprobado por el voto unánime del cuerpo.-

- - - - Al término de la reunión se designó al señor CARLOS GULLOTA, del Frente, vecino de De la Garma en reemplazo de ALIPPI en el cargo que desempeñaba.-

VALOR DE LA INFORMACION: A-1

- - - - Bahia Blanca, 8 de febrero de 1.974.-

*No Reg  
14/2/74*

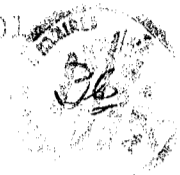
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

*COMUNA*  
*90229 CER. CHAUER* *A.*

**MEMORANDO**

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección "A" N° 501



Para la información de **L. SEÑOR** ..... Producido por: S. I. P. B. A.

.....  
**ARCHIVO Y FICHERO**  
.....

S/D.

LA PLATA; **Mayo** ..?..... de 19**74**

**A S U N T O**

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta.

**DISTRIBUIDOR:**

Sr. Jefe de Policía

**Sr. MINISTRO DE GOBIERNO**

Sr. Sub Jefe de Policía

**Sr. SRIO. INF. PERS. DE GOBERNACION**

Sr. Jefe del Comando de Operaciones. *DE DE SABERINA*

Sr. Director de Investigaciones.

S. I. D. E. - Dpto. ....

Superintendencia Seguridad Federal.

Batallón Inteligencia 601.

Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2 Icia.

S. I. N.

S. I. A.

S. I. P. N. A.

D. I. M. 101.

D. I. G. N.

Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.

C. C. y Enlace Gobernación.



37

RECOMENDACIONES EMISAS DE C.G.T. A INTENDENTE DE GONZALEZ CHAVES.-

El día 24 de abril, a las 20.00 horas, los integrantes de ambos bloques del Concejo Deliberante de la localidad mencionada en el epígrafe, se reunieron para tratar el punto inserto en el Orden del día, que especificaba: Nota publicada por la C.G.T. con relación a González Chaves, enjuiciando el desempeño del señor Intendente Municipal, señor YERMINO K. PRANDINI.

Luego de hacer una severa crítica de la nota presentada al señor Intendente por la mencionada organización, considerándola descomedida e inoportuna, ratifican su confianza a éste, apoyándolo incondicionalmente en su gestión.

Cabe destacar que el Sindicato de Trabajadores Municipales, realizó una asamblea general extraordinaria para considerar la posición del gremio con respecto a la mencionada nota. Por mayoría de votos se aprobó el total apoyo y adhesión a la gestión de gobierno del Intendente Municipal, calificándola de excelente, sin merecer ningún tipo de censura.-

2-5-74.-



DISCREPANCIAS ENTRE LA C.G.T. E INTENDENTE DE GONZALEZ CHAVES.-

El día 24 de abril, a las 20.00 horas, los integrantes de ambos bloques del Concejo Deliberante de la localidad mencionada en el epígrafe, se reunieron para tratar el punto inserto en el Orden del día, que especificaba: Nota publicada por la C.G.T. subdelegación Gonzalez Chaves, enjuiciando el desempeño del señor Intendente Municipal, señor VERINO N. PRANDINI.

Luego de hacer una severa crítica de la nota presentada al señor Intendente por la mencionada organización, considerándola descomedida e inoportuna, ratifican su confianza a éste, apoyándolo incondicionalmente en su gestión.

Cabe destacar que el Sindicato de Trabajadores Municipales, realizó una asamblea general extraordinaria para considerar la posición del gremio con respecto a la mencionada nota. Por mayoría de votos se aprobó el total apoyo y adhesión a la gestión de gobierno del Intendente Municipal, calificándola de excelente, sin merecer ningún tipo de censura.-

2-5-74.-

MEMORANDO



Depto "A" N° 355

Al Sr. Dtor SIPBA  
Div: Inv. Inform.  
"SECCION "A"  
LAPLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Director información producida por ésta Delegación.-

- BAHIA BLANCA (SIPBA) Abril 27 de 1974.-

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden	3135
ENTRADA Dia	29. Mes. 4. Año 74
SALIDA Dia	Mes. Año
Hora de recepción	12:15 hs
Empleado Ingres	



  
ELEAZAR ALBERTO TIZERO  
COMISARIO



AMPLIACION SOBRE EL PROBLEMA DE LA CGT e INTENDENTE DE G. CHAVEZ.-

-----Ampliando Memorando 398 Depto "B" de fecha 24 de abril del cte, llevo a conocimiento del Señor Director que el día miércoles 24 del cte. a las 20hs los integrantes de ambos bloques del Concejo Deliberante de la localidad de Gonzalez Chaves se reunio para tratar el punto inserto en el orden del día que especificaba nota publicada por la C.G.T. subdelegación Gonzalez Chaves enjuiciando el desempeño del Señor Intendente Municipal.-

Tras algunas consideraciones condenatorias del ya conocido emplazamiento la corporación aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"Visto los términos de la nota presentada ante el Señor Intendente Municipal don Verino Roberto Prandini por Confederación General del Trabajo subdelegación Adolfo Gonzalez Chavez enjuiciando su desempeño como intendente.-

"Que dicha nota ha sido entregada a la prensa para lograr indudablemente una amplia difusión que demuestra claramente que no solo un sentido crítico sino otros objetivos no tan elevados y justos.-

"Que este Honorable Concejo Deliberantes ni puede ocultar su profunda preocupación ante la actitud de una institución que ha sabido llenar un importante lugar de la vida institucional del país y que es hoy la médula del Pacto Social.-

"Que este documento emplaza al Señor Intendente en forma descomedida al cumplimiento de una serie de medidas y exige soluciones que si bien pueden ser de medidas y exige soluciones que si bien pueden ser requeribles no es el medio adecuado en la circunstancias actuales.-

"Que el pacto Social significa el compromiso de todos los sectores que hacen la vida nacional. Los representantes legítimos del sector obrero los funcionarios que han recibido su mandato del pueblo los productores todos unidos hemos de obtener el anhelo de la Argentina Potencia que tan ahincadamente lidera nuestro presidente el teniente general don Juan Domingo Perón.-

"Que al tomar una unilateral se corre el peligro de romper el diálogo desintegrando la comunidad que tanto trabajo nos esta costando forjar.-

"Considerando que en todo momento las puertas de la comuna han estado abiertas a todo grupo o sector del pueblo que haya deseado ser oido en sus inquietudes como en el caso de los firmantes de la aludida nota".-

"Que al adoptar tal postura sugiere la posibilidad de que intenciones no con-  
-fessadas hayan influenciado en la conducta adoptada.-

"Que la ley establece perfectamente el camino a los métodos a adoptar en los casos como los que motivaron a la CGT y que ha sido permanente preocupación del General Perón como dice "Todo dentro de la ley -nada fuera de ella" Si queremos conseguir la convivencia entre todos los argentinos y la unidad que tanto desvelos han costado al Primer Mandatario.-

"El Honorable consejo Deliberantes en uso de las facultades que le son propias sanciona la siguiente resolución."

////////

Artículo 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo y cursese copia de la presente resolución al Señor Ministro de Trabajo de la Nación y a la Delegación Regional de la CGT Tres Arroyos. Publíquese y archívese.-

Asimismo el Sindicato de Trabajadores Municipales de dicha localidad realizó asamblea General extraordinaria para considerar la posición del gremio con respecto a la nota elevada al intendente municipal por la CGT local. Por mayoría de votos se adoptó la siguiente resolución :

"1º) Su total apoyo y adhesión a la gestión del gobierno del intendente municipal calificándola de excelente sin merecer ninguna clase de censura. 2º) Ordenar a sus delegados que se abstengan de participar en el problema. 3º) Reconocer a la CGT correcta y respetuosamente como a la columna vertebral del movimiento obrero Argentino.-

-----SANTA BLANCA, Abril 27 de 1974.-

VALOR DE LA INFORMACION: B-2 .-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

COMO MA 41

MEMORANDO

Para información de .....	Producido por: .....
ARCHIVO Y FICHERO	Sección "A" n° 978.-
	LA PLATA, 8 Agosto de 1974

ASUNTO

distribuidor:  
12 Mto. Job.  
11 Sino Inf. Pers. Job.-

A. G.

- ACTIVIDAD SOCIAL -

En una Asamblea realizada recientemente en el Palacio Municipal de Gonzalez Chaves, de la que participaron - además de las autoridades de la Comuna, representantes de las fuerzas vivas, dirigentes gremiales, concejales y vecinos de la localidad, se trató la instalación de la red domiciliaria de gas natural en las localidades de Gonzalez Chaves y de La Garza.

En la oportunidad se hizo referencia al presupuesto de la empresa Gas del Estado, estimando el costo de la obra en la localidad de G. Chaves, costará \$13.220.500 y para de La Garza \$2.137.400.

De esa suma el ente estatal concurrirá con 2.000.000 nuevos y el resto sería oblado por los usuarios.-

8-8-74

- - - -

Gob. - Coord. y Extee

MEMORANDO

A

44

Dpto. "A" No 746

Al Señor  
Jefe SIPBA (Dpto. "A")  
I A P L A T A

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (SIPBA), 6 de agosto de 1974.-

has

Comando en Jefe de Ds. As.	
SIPBA	
Nº de Orden	6299
ENTREGADO a...	7. 8. 74
... Mes...	...
... Mes...	1230
... Recepción...	...
... Empleados Interv...	CA



*[Signature]*  
SEREZAS ALBERTO TIerno  
COMISARIO



Ar  
12

INFORMACION RELACIONADA CON PROBLEMA DE GAS DEL ESTADO EN G.CHAVES.-

- - - - - llevo a conocimiento del señor Jefe que, en una asamblea realizada recientemente en el palacio municipal de Gonzales Chaves de la que participaron, además de las autoridades de la comuna, representantes de las fuerzas vivas, dirigentes gremiales, concejales y vecinos de la localidad, se trató la instalación de la red domiciliaria de gas natural en las localidades de Gonzales Chaves y De la Garma.-

- - - - - En la oportunidad, se hizo referencia al presupuesto de la empresa Gas del Estado, estimando el costo de la obra en la localidad de G.Chaves, costará \$ 13.228.500 y para De la Garma \$ ... 2.187.400, nuevos.- De esa suma el ente estatal concurriría con \$ 2.000.000 nuevos y el resto sería oblaado por los usuarios.-

- - - - - BAHIA BLANCA, 6 de Agosto de 1974.-

VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

*A*  
*legajo*

*COMUNICA*

MEMORANDO

*46*

Dpto. "A" N° 738

Al Señor  
Jefe SIPBA (Dpto. "A")  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe,  
información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (SIPBA), 5 de Agosto de 1974.-

has

*de la ... Ba. An.*  
*S.I.P.B.A.*  
*6236*  
*8*  
*1974*  
*W*



*Alb*  
ELEAZAR ALBERTO TIerno  
COMISARIO

Ay

INFORMACION RETACIONADA CON REUNION DEL CONSEJO VIAL ZONAL.-

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el transcurso de la semana anterior se efectuó en la localidad de Gonzales Chaves una reunión del Consejo Vial Zonal, el que contó con la asistencia de representantes de San Cayetano, Iobería, Necochea, Benito Juárez Tres Arroyos y G.Chaves, considerándose en la oportunidad aspectos que hacen a la función del Consejo.-

----- Durante la reunión, se designó a los delegados titulares y suplentes ante Vialidad Provincial, recayendo la designación en los señores FRANCISCO COUSO (Intendente Municipal de T.arroyos), como titular y VERINO ROBERTO PRANDINI, como suplente.-

----- Posteriormente, se dispuso que la próxima reunión del organismo se efectuó dentro del término de 60 días en la ciudad de Tres Arroyos.-

----- BAFIA BLANCA, 5 de Agosto de 1974.-

VAIOR DE LA INFORMACION: A-1.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

MEMORANDO



Para información de L. SNIOR

Producido por: S.I.E.B.A.

*A.F.F.*

LA PLATA, 13 de Diciembre 1974

ASUNTO: Sección "A" nº 1844.-

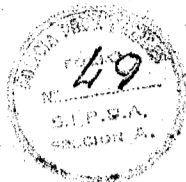
Se dirigió a Ud. elevándole en hoja /  
adjunta, información producida por este Organismo.

en

re

Distribuidos:

- Sr. Ministro de Gobierno
- Sr. Secretario de Informaciones y Personal de la Gobernación.
- Sr. Jefe de Policía
- Sr. Sub-Jefe de Policía
- Sr. Director General de Seguridad
- Sr. Jefe del Comando de Operaciones



INTERVENCIÓN RELACIONADA CON LA COMUNA DE COXALTEPEQUE.

En fecha reciente, se realizó en el palacio municipal del partido de Coxaltepique, una reunión de comisiones viales y entidades representativas del agro con actividad en esa zona. La misma, se llevó a cabo por convocatoria del Departamento Ejecutivo de la comuna, y con posterioridad a su concreción se dió a conocer la siguiente declaración:

"El día 11 de diciembre de 1974 se realiza en la municipalidad una reunión vial convocada por el Departamento Ejecutivo, visto el aumento de precio de los cereales y el mejoramiento de las condiciones climáticas con la presencia de las siete comisiones viales, Federación Agraria, Sociedad Rural Cooperativa, Sociedad Rural Civil y Cooperativa "La Defensa" Ltda.

"El Departamento Ejecutivo consulta a las comisiones viales y las entidades, quienes están de acuerdo por unanimidad en mejorar el equipamiento de las maquinarias viales.

"El Departamento Ejecutivo propone para poder adquirir una motoniveladora, la tasa de \$ 11 la hectárea, de lo que se afectará \$ 2 para la misma.

"Las Comisiones Viales 1, 2, 6 y 7, la Sociedad Rural Cooperativa y la Sociedad Rural Civil aprueban la tasa propuesta.

"La Federación Agraria tiene mandato de \$ 9 la hectárea pero debido a que el aumento va a ser exclusivamente para comprar una motoniveladora, su representante, a título personal acepta la decisión de la mayoría.

"El representante de la Cooperativa "La Defensa" Ltda., posee únicamente el mandato de aceptar la tasa de \$ 9 pero a título personal apoyará la mayoría para el fin propuesto.

"Las comisiones viales 2, 3 y 5 mantienen la tasa de \$ 9.

"Por mayoría se resuelve adoptar la tasa de \$ 11 por hectárea y aumentar la participación de cada Comisión Vial a \$ 60.000

"En conformidad firman todos los presentes esta declaración.-".

*Ditundir:*

MEMORANDO

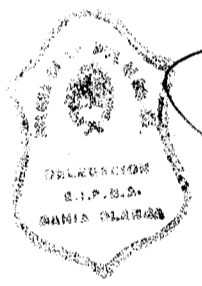


Nota n.º 105J  
Dpto. "A"

Al señor Director  
S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Director, información producida por este Organismo.-  
B. Blanca, DICIEMBRE 16 de 1974.-

*Juan Nelo Trujillo*  
Juan Nelo Trujillo  
Sub - Crio  
Delegado



Policia  
10.332  
R R fu  
1145P  
*Juan Nelo Trujillo*

51

INFORMACION RELACIONADA CON LA COMUNA DE G. CHAVES.-

- - - - Llevo a conocimiento del señor Director que en el palacio municipal de Adolfo Gonzalez Chaves, se llevo a cabo una reunión de las comisiones viales y entidades representativas del agro, convocada por el Departamento Ejecutivo de la Comuna.- De A.G.Chaves.-

Posteriormente se dió a conocer la siguiente declaración:

"El día 11 de diciembre de 1974 se realiza en la municipalidad una reunión vial convocada por el D. E., visto el aumento del precio de los cereales y el mejoramiento de las condiciones climáticas con la presencia de las siete comisiones viales, Federación Agraria, Sociedad Rural Cooperativa, Sociedad Rural Civil y Cooperativa "La Defensa" Ltda.-

"El D.E. consulta a las comisiones viales y las Entidades, quienes están de acuerdo por unanimidad en mejorar el equipamiento de las maquinarias viales.-

"El D.E. propone para poder adquirir una motoniveladora la tasa de \$ 11 la hectárea, del cual afectará \$ 2 para la misma.-

"Las Comisiones Viales 1, 2, 6, y 7 la Sociedad Rural Cooperativa y la Sociedad Rural Civil aprueban la tasa propuesta.-

"La Federación Agraria tiene mandato de \$ 9 la hectárea pero debido a que el aumento va a ser exclusivamente para comprar una motoniveladora, su representante, a título personal acepta la decisión de la mayoría.-

"El representante de la Cooperativa "La Defensa" Ltda., posee únicamente el mandato de aceptar la tasa de \$ 9 pero a título personal apoyará la mayoría para el fin propuesto.-

"Las comisiones viales 2, 3 y 5 mantienen la tasa de \$ 9.-

////

52

////// "Por mayoría se resuelve adoptar la tasa de \$11 por hectárea y aumentar la participación a cada Comisión Vial a \$ 60.000.-"

"De conformidad firman todos los presentes esta delcaración de compromiso".-

B.lanca, diciembre 16 de 1974.-

Valor: "A-1"



COMUM

MEMORANDO

A 4 F  
DPTO. "A" N° 5



Al señor  
Director SIPBA  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por esta Delegación.-

B. Blanca (SIPBA), enero 4 de 1975.-

Policia de la Provincia de Bs. As.	
joas. I. P. B. A.	
N° de C...	128
ENTRADA...	3 Mayo Año 75
SALIDA...	Año...
...	115/8



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
SUBCOMANDO

*Trujillo*



INFORMAR SOBRE EPISODIO EN SESION DEL H. C. DELIBERANTE DE G. CHAVES.-

- - - -Cúmplo en llevar a conocimiento del señor Director que, el día 30 de diciembre ppdo., se llevó a cabo una reunión deliberativa en el Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves y en la cual se produjo un enfrentamiento entre el Intendente Municipal señor Verino R. PRANDINI y el presidente del cuerpo Dr. José Luis Bonet.-

- - - -El altercado se produjo a raíz de que el intendente manifestó que " tenía conocimiento de una supuesta intervención al municipio", esto sin mencionar nombres.

- - - -En esas circunstancias, el presidente del cuerpo Dr. Bonet le expresó que " sabía que la población insinuaba su nombre para ese cargo (interventor), pero que él no conspiraba ni lo había hecho nunca", luego de lo cual se retiró de la sesión.-

- - - -Se adjunta informe producido al respecto por la seccional policial de la citada localidad, en la que se detallan los pormenores del suceso.-

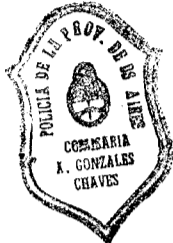
- - - -VALOR:- A-1

- - - -DICIEMBRE 4 de 1975.-



COMISARIA DE POLICIA A.GONZALES CHAVES,  
ENERO 3 de 1975.-

AL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL 5ta. BAHIA BLANCA



OBJETO - Cumplimiento Dpto A 31

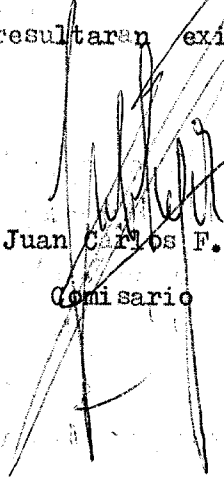
Cumplimentando lo ordenado en R.6 Dpto A 31, con relación al entredicho surgido entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el H.C.Deliberante, a continuación informo al Señor Jefe sobre los pormenores trascendidos de dicha reunión.

La sesión en cuestión se llevo a cabo el día 30 de Diciembre ppdo en el Concejo Deliberante, siendo presidida la misma en su iniciación por el Concejal Frejulista Apolinario Olmedo en ausencia del titular Dr. José Luis Bonet, quien se hizo presente cuando se trataba el punto 4to. que determinaba la retribución extra al personal municipal, habiendo dos ponencias al respecto: El bloque Radical estaba de parte de que se repartiera en forma equitativa la suma disponible entre todos los obreros y empleados Municipales y la otra ponencia era la del pago de un aguinaldo extra. El Dr. Jose Luis Bonet ya en su puesto de la presidencia hizo sentir su desacuerdo, manifestando que el dinero en cuestión habia sido recaudado para obras que no se realizaron. A ésta altura el Señor Intendente Roberto V. Prandini manifesto " que no iba hacer obras a costas delHambre de los empleados Municipales" y luego prosigui diciendo que con dolor y amargura habia sido notificado que se estaba planeando una intervención en la Comuna, y que conocia los nombres, pero sin hacer menciones.-Seguidamente el Dr. Bonet en uso de la palabra respondió a lo antes dicho por el Intendente Prandini; que habia llegado a sus oidos que su nombre circulaba como posible interventor, pero que él nunca habia conspirado contra el Gobierno comunal, por lo que en ese mismo instante daba por finalizada su carrera politica, ya que habia decidido de ahí en más dedicarse a su profesión y a su familia, retirándose previo saludo del recinto. Seguidamente dado los acontecimientos producidos se dió por finalizada la sesión.-

Acto seguido fué servido un copetin en el Palacio Municipal que ya habia sido dispue to por el H.C.D.; lo que no tu///

//////vo feliz acogida dado los acontecimientos que anteriormente se habian vivido.-

Posteriormente y en días subsiguientes circulo la versión de que el Dr. Jose Luis Bonet habia depuesto su actitud anterior ya que personas adictas al Justicialismo trataban de limar las asperezas surgidas tan imprevistamente; considerandose que las mismas resultaran exitosas.-

  
Juan Carlos F. Lagos  
Comisario

*BT*

*Comun. G. Lebares*

MEMORANDO

Dpto. "A" N° 20

*A*

Al señor  
Director SIPBA  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 14 de enero de 1975.-

Policia de la Provincia de Buenos Aires	
N° de Expediente	239
FECHA DE EMISIÓN	15/1
FECHA DE RECEPCIÓN	15/1
FECHA DE RESPUESTA	15/1
FECHA DE CANCELACIÓN	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
JUAN NELO TRUJILLO  
SUBCOMISARIO



A

7

AMPLIACION DE INFORME RELACIONADO CON LA COMUNA DE GONZALEZ CHAVES:-

- - - - Ampliando información Dpto. "A" n° 7 de fecha 6 del cte., llevo a conocimiento del señor Director que con asistencia de representantes de la subdelegación de Gonzalez Chaves de la C.G.T. presididos por el secretario general señor José Eduardo Piña; de las 62 Organizaciones; del Delegado Regional de la C.G.T. de Tres Arroyos señor Vicente Bianchi; del secretario de previsión social de la misma entidad, señor Enzo Sanguiliano; del intendente municipal, señor Verino Roberto Prandini y los concejales del FREJULI señores Aldo Posse, Alfredo Alonso, Eduardo Wibaux, Alberto Simisi y señora Aurelia Fernandez de Méndez;-se realizó una reunion en cuyo transcurso se analizaron y explicaron los puntos de una nota que fuera elevada por la C.G.T. al Departamento Ejecutivo de la mencionada comuna.-

- - - - Cabe destacar que en uno de esos puntos el sindicalismo afirma que estimaba en un 22% de la población que no paga tasas municipales. Sobre esta tópico D.E. explico que en el presupuesto de 1974 se había recaudado en concepto de tasas el 82% y en lo que atañe al saldo restante se prosiguen persuasivamente las gestiones, "dejandose en claro que en los casos de incapacidad de pago la comuna no iniciará ninguna acción punitiva".-

- - - - Tambien se convino dar a publicidad una declaración conjunta donde se especificará todo lo considerado en la reunión de referencia, y asimismo que se celebrarán reuniones similares todos los meses en busca de coincidencias sobre temas de interés para la población.-

- - - - VATOR: A 1.-

- - - - BAHIA BIANCA, 14 de enero de 1975.-

M30 "A"

58

A

MEMORANDO

Dpto. "A" N° 21-

Al Señor  
Director DIPBA  
LA PLATA

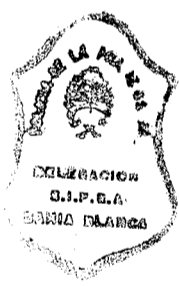
Adjunto elevo a consideración del Señor Director, -  
información producida por este Organismo.-

B.BLANCA, Secc. Reg. DIPBA, Marzo 2 de 1976.-

662-  
3 3 76

101

1230  
CA



HUGO HORACIO FIERI  
OFICIAL INSPECTOR  
A.C.D.

INFORME SOBRE EL CONCEJO DELIBERANTE DE GONZALES CHAVES.-

----- Cumplido en informar al Señor Director que el día 26 del etc. se llevo a cabo una sesión extraordinaria del Concejo Deliberante del Partido de Gonzales Chaves, para tratar una petición formulada por los representantes de la bancada de la Unión Cívica Radical.-

----- El primer punto del temario sindicaba un informe al gobierno provincial respecto al manejo de fondos de la Cooperadora del Hospital Vecinal Anita Elicagaray.- El mismo contó con el consentimiento de todos los ediles, quedando redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º) Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial:

a) Que se inicie y se prosiga hasta su conclusión una investigación sobre el manejo de fondos de la Cooperadora del Hospital Vecinal local Anita Elicagaray, a cargo de su comisión directiva, emita despachos y sanciones respectivas, si correspondiere incluyendo la restitución de dinero.-

b) Poner a disposición del Poder Ejecutivo Provincial las pruebas que posee este Honorable Concejo Deliberante, que en principio justifican esta solicitud.-

c) Que se tomen las medidas a que hubiere lugar, por los organismos estatales competentes sobre los posibles involucrados, empleados de la repartición pública provincial, señores ENRIQUE ALMIRIBEGUY (D.E.B.A.) y JOSE GREGORIO PIÑA (Salud Pública), que ocupan dentro de la comisión directiva de la Cooperadora a investigar, los cargos de presidente y secretario respectivamente, teniendo además vinculaciones con la guardería infantil "Etelvina Gonzales Chaves de Torello" y el Sindicato de Empleados de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires delegación Gonzales Chaves, beneficiarios de los fondos de la Cooperadora del Hospital".-

----- Con las novedades que se produzcan, se ampliará de inmediato a esta Central.-

----- VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

----- BAHIA BLANCA, Marzo 2 de 1976.-



ADOLFO GONZALES CHAVES:-

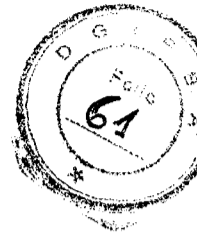
*"A" 38 (Delegación Bahía Blanca)*



- 1) Intendente Municipal: ELBA NELI ALVAREZ
- Secretario de Gobierno y Hacienda: DONATO JOSE MOSCA
- Contador Municipal: JOSE DOMINGO COLONNA
- Srio. Oficina Técnica y Obras Públicas: JORGE SADAO HONDA

- a) La señorita ELBA NELI ALVAREZ, Intendente Municipal es de afiliación y corriente ideológica U.C.R. Línea Balbinista; El Sr. de Gobierno y Hacienda, DONATO JOSE MOSCA, también se encuentra afiliado a la misma corriente ideológica, destacándose que los demás nombrados son apolíticos.-
- b) Se da por contestado en el punto a).-
- c) No existe entidad ó persona que haya prestado apoyo a la gestión comunal.- En realidad puede considerarse que tiene apoyo de toda la comunidad.-
- d) Dentro de la situación económica en que se mueve el accionar comunal, se presta apoyo a todas las entidades y población en general sin distinción política alguna.-
- e) No existe otros datos dignos de consignar.-

07-MARZO-88 - COMUNAL -



- MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALEZ CHAVES. -

1. Durante el período en tratamiento no se han producido fallas de funcionamiento de tipo económico, o laborales, como así tampoco cuestionamientos a las actuales autoridades.-

Respecto de la situación de los barrios en construcción a que se aludieran en anterior panorama, y que se hayan en ese estado desde hace varios años, se mantiene sin variantes esperándose el resultado de gestiones efectuadas ante el Instituto de la Vivienda.-

Si bien no existe reclamo vecinal concreto en razón de constituir una expectativa poblacional marcada, el intendente AIDO CSMAR FO SSE (U.V.) ha efectuado gestiones en la gobernación bonaerense a los fines de la iniciación de las obras de construcción del tramo faltante de la ruta 75, que une la localidad de González Chaves con Laprida.-

Por otra parte, el jefe comunal recibió de parte del gobernador de la Provincia, un subsidio de 44.000 australes, destinados a solventar los gastos de sepelio de los vecinos del medio, fallecidos en el luctoso accidente ocurrido en San Miguel del Monte, durante abril p.pdo.- En esa oportunidad perdieron la vida entre otros 3 docentes chavenses que retornaban desde La Plata, luego de haber asistido a una concentración de dicho sector.-

En otro orden, es factible que en las próximas sesiones ordinarias del C.D., se analicen aspectos inherentes al cálculo del presupuesto municipal para el corriente año.-

2. En este aspecto, es de destacar la normalidad por que transitan las cuestiones funcionales - administrativas de esta comuna.-



D.C.I

Comuna 68

Asunto: Comuna ~~Sonora~~  
Chaves

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA,  
02 de Julio de 1.990.-

Cite  
F.C. 71 :

OBJETO: Elevar F.Comunal.-



AL SEÑOR  
DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA  
LA PLATA

Adjunto, elevo al señor Director informe produ-  
cido por este Organismo, relacionado con juicio a la Municipalidad  
de Adolfo G. Chaves.-

~~J. G. P.~~



JORGE EDUARDO PEÑA  
OFICIAL PRINCIPAL

87-88

accidentes

Villavic

64

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE BAHIA BLANCA

Factor	Fecha	Origen	Valorización
COMUNAL 71	02-7-90	M.P. propios	A - 1

TITULO: "PANORAMA COMUNAL DEL AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESTE ELEMENTO".-

Ampliando F.Comunal nro. 70 y anteriores, llevo a conocimiento del señor Director, que en el ámbito de responsabilidad de este elemento, se han registrado las siguientes novedades:-

ADOLFO GONZALEZ CHAVES:

En ampliación a lo informado mediante F.Comunal 67 de fecha 260690, relacionado con un juicio que afronta la comuna chavense, el Concejo Deliberante en su última sesión decidió en coincidencia surgida entre los dos bloques (UCR-PJ), amonestar al jefe comunal ALDO OSMAR POSE.-(87).

Se trataron además del juicio en cuestión por el que la Municipalidad deberá pagar 2.750 millones de australes (Inf.por F.C. 66 del 250690), el asunto inherente a la siembra y explotación de terrenos baldíos. Este análisis conllevó a un dictamen realizado por una comisión especial del Concejo Deliberante, que investigó la gestión llevada a cabo por el D.E., en cuanto a la siembra y explotación de terrenos baldíos, que aconsejó la amonestación, considerando que había desconocido la división de poderes que "asegure e impida el abuso de poder". Por otra parte aconseja se tomen los recaudos para establecer el grado de responsabilidad de los demás intervinientes en el tema.-

Lo expuesto dió lugar a exposiciones de ediles que con la excepción del voto negativo de los concejales OSVALDO MASA y MIGUEL ECHEGARAY, determinó la amonestación aludida.-

El intendente-POSE que se encontraba en el recinto, manifestó que en materia jurídica no estaba capacitado para ampliar lo relacionado con el juicio entablado por la familia SCHIFFINI, pero advirtió "que se están tomando los recaudos para evitar la reiteración de demandas laborales".-

En tanto, JOSE MARIA DI NARDO (FRUJUPO) aclaró que en ningún momento había tenido participación directa en el juicio a la familia SCHIFFINI y que "cuando la reunión de concejales con el intendente no se habían unificado criterios como el jefe comunal había manifestado a un medio de difusión". A esto contestó el intendente POSE expresando "que posiblemente había sido mal interpretado por la prensa lo que él quiso decir".-

Por su parte, la concejal MIRTA ARANDE AREVALO (UCR) preguntó "hasta cuándo se van a seguir pagando los errores del municipio y si los concejales seguirán siendo los convidados de piedra para todo lo que sean decisiones". Advirtió que "la gente en la calle manifiesta que estamos todos prendidos, tanto intendente, asesor legal, como concejales y esto es muy grave, por lo que creo se debe buscar al culpable, porque no sé si no lo encuentran, no quieren, o falta autoridad y siendo que en una comuna cuando las cosas fallan es porque falla la cabeza. Además este juicio es el monumento a la mentira".-

Con las novedades que se obtengan, se ampliará el presente.-  
- BAHIA BLANCA, 02 de Julio de 1.990.-

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA  
26 de Junio de 1.990.-

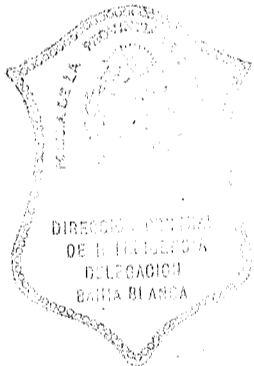


OBJETO: Elevar F. Comunal.

Cite  
FC 67:

AL SEÑOR  
DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA  
L A P L A T A

Adjunto, elevo al señor Director informe pro-  
ducido por este Organismo, referido a juicios que afronta el muni-  
cipio del distrito de Adolfo Gonzales Chaves.-



JORGE BALBUENA  
DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE BAHIA BLANCA

Factor COMUNAL	107	Fecha 6-10-90	Origen M. Propios	Valorización A - 1
-------------------	-----	------------------	----------------------	-----------------------

TITULO: MUNICIPIO DE ADOLFO G. CHAVES - COBRO DE UNA DEMANDA.-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Director, que el municipio de Adolfo González Chaves ante la sentencia dictada en su contra, originada por una demanda laboral de una persona identificada como [REDACTED] deberá afrontar el pago de 161.175.740 australes.-

- - - - - Se destaca que en conocimiento del fallo, el Departamento Ejecutivo había solicitado una reunión extraordinaria del Concejo Deliberante, procurando su aprobación para el traspaso de una partida que cubriera la deuda, habiéndose fijado como fecha de reunión el próximo 11 del mes en curso.-

- - - - - Pero imprevistamente, el letrado patrocinante del demandante hizo una presentación, según se pudo establecer el día 0309-90, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cual constaba la resolución del Juez, y es así que la entidad crediticia hizo efectiva la suma demandada, que indefectiblemente deberá ser afrontada por el erario público.-

- - - - - Lo narrado precedentemente ha sorprendido a la comunidad chavense, que ya tiene conocimiento de existencia de embargos a la Municipalidad de ese medio, recordándose como ejemplo, el juicio entablado por la familia de [REDACTED] quien falleciera como consecuencia de un accidente automovilístico ocurrido en un camino vecinal, que tuvo sentencia favorable y le implicara abonar a la comuna 2.750 millones de australes. (informado mediante FC.71- del 02-07-90).- Esta situación culminó con una amonestación al intendente ALDO OSMAR POSSE, por parte del Concejo Deliberante.-

- - - - - De surgir novedades respecto de esta situación, se ampliará el presente de inmediato a esa Dirección General.-

- BAHIA BLANCA, 06 de Octubre de 1.990.-

*Comunal DCZ  
Ug 36 94/95*



DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA - BAHIA BLANCA.

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
COMUNAL 53.	30-05-1.994	MEDIOS R-105	A - 1

TITULO: PANORAMA COMUNAL - ADOLFO GONZALES CHAVES.

*Leyza  
adolfo  
gonzales  
chaves*

- - - - Llevo a conocimiento del señor Director, que el factor de mención, registra las siguientes novedades, en el distrito de Adolfo Gonzales Chaves:

1. El Departamento Ejecutivo, del distrito, a través de su centro de cómputos, percibió una disminución en la cobrabilidad de las tasas municipales. Por las las de alumbrado, a la hectárea y al comercio en 1.989 era del 87,71 por ciento, lo que fue disminuyendo en los años siguientes hasta 1.993, que se cobró sólo el 71,93 Por ciento, un 15,78 Por ciento menos. Ello se vio agravado en lo que va de este año, lo que se pudo observar, ya que el total de lo facturado la comuna percibió nada más que aproximadamente el 40 Por ciento.

La intendente, escribana Elba Neli ALVAREZ, dijo que "la disminución en la recaudación es más que seria para nuestra comuna, porque indudablemente creo que en parte puede ser fruto de la situación económica que viven nuestros vecinos, pero en parte hay también contribuyentes que pudiendo, le dan prioridad a otro tipo de cosas. No podríamos precisar el porcentaje de quienes realmente no pagan porque no pueden, pero es una situación preocupante en razón de que no hemos dejado de prestar los servicios y vamos a tratar de sostenerlos en la misma cantidad y calidad como se vienen prestando hasta ahora.

2. En la reunión del Concejo Deliberante concretada el día 26 del corriente, el bloque del Partido Justicialista presentó un Proyecto de comunicación aprobado con algunas modificaciones en el cual se manifestaba la preocupación del cuerpo por "la desidia con que trabaja en algunas áreas este municipio", recayendo fundamentalmente las quejas en la Secretaría Técnica, a cargo de Jorge HONDA. La argumentación del Proyecto hace referencia a que "hemos visto el cúmulo de expedientes que ahí están durmiendo y que son el resultado de petitorios de los vecinos. Así hablamos con la intendente ALVAREZ (UCR) de los expedientes de las obras de gas que estaban inconclusas desde hace un lustro a esta parte, habiendo 22 expedientes.

"En el área de la oficina de comercio también se está trabajando mal, incluso muchas veces hemos pedido información acerca de las decisiones que se han tomado en dicha área y jamás se nos ha contestado". También se refirió a la red vial, indicando que "se ve el constante y progresivo deterioro que están sufriendo los caminos y ya están apareciendo proyectos donde se solicitan que se arreglen los caminos vecinales y rurales.

3. El conflicto médico desatado en los últimos días sigue aún sin solucionarse, a pesar de la reunión mantenida el 27 del corriente a la noche entre la intendente municipal y el -

/////-





///- doctor Nelson EBBENS, titular de la Asociación de Médicos-Profesionales del Hospital "Anita Elcagaray".

La jefa comunal, luego de la reunión dijo que --- "esta situación no termino de comprenderla porque todo lo que se convino con los médicos luego del conflicto primitivo, se cumplió. Lo serio de esto es que cuando se produce la primera necesidad-- de aplicar uno de los términos de la ordenanza de la carrera médico hospitalaria, es cuando se suscita el problema".

Explicó que "el 20 de abril mandamos una nota donde pedíamos al director del hospital, doctor Carlos LAFLACE, que vea la posibilidad de afectar uno de los médicos de ese establecimiento para prestar servicios de guardia en la Unidad Sanitaria de De la Garma, siendo la propuesta de caracter transitorio-- hasta tanto se analice y ponga en practica la carrera médico hospitalaria municipal. Posteriormente el Dr. LA-LACE me comenta -- que habían conversado el tema y que ninguno se avenía a ir, entonces frente a la necesidad que existía y subsiste en esa localidad, no vemos en la necesidad de sancionar el decreto. Ahora -- se hace referencia a un 'decretazo'. Nosotros necesitabamos cubrir esa necesidad y ello esté encuadrado en el articulado de la ordenanza de la carrera médico hospitalaria aprobada por el Consejo Deliberante y consensuada con los médicos".

- - - - BAHIA BLANCA. MAYO 20 DE 1.994.



DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE BAHIA BLANCA

Factor	Fecha	Origen	Valorización
COMUNAL 76	22.6.94'	M.P.	A - 1

TITULO: PANORAMA COMUNAL - AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESTE ELEMENTO.

*Comun Adolfo González Chávez*

----- En ampliación a lo informado mediante F.Comunal nro. 36 del (050594'), cumpla en llevar a conocimiento del señor Director, que en relación a las ordenanzas sancionadas por el H.C.D., pero no puestas en práctica por el Departamento Ejecutivo del distrito de Adolfo Gonzales-Chaves, a cargo de la intendenta, ELBA NELLY ALVAREZ (UCR), que en la reunión llevada a cabo recientemente entre la jefa comunal y miembros del Cuerpo Deliberativo, fue expuesto el tema en cuestión.-

----- El informe de la señora ALVAREZ fue un calco de lo manifestado en la reunión anterior tal como "...que desconocía algunas ordenanzas, y que a otras las necesitaba conocer".- Es por ello, que el bloque justicialista presidido por DANIEL POTENTE, optó por retirarse de la reunión, quedandò para el tratamiento del asunto los miembros de los bloques radical y Fuerza Popular Chavense.-

----- Finalizada la misma, luego de casi tres horas de intercambio de posiciones, los concejales radicales consideraron como productivo el diálogo sostenido con la jefa comunal.-En tanto, no sucedió lo mismo con el bloque Fuerza Popular Chavense que estimó que habia quedado en claro que habia muchas ordenanzas que la intendente no las tenía en cuenta, "no porque no supiera de ellas, sino porque algunas no les interesaba u otras porque no tenía dinero para llevarlas a cabo. Es decir siempre tiene un pero".-

----- En cuanto a las ordenanzas aprobadas y no sancionadas, pueden citarse las siguientes: Creación de Comisiones Vecinales; de la Comisión de Lucha Contra el SIDA, de la Comisión de Lucha Contra la Drogadicción, del Servicio Municipal de Empleo, del Registro de Consorcios Vecinales para Obras de Infraestructura, la implementación del Boletín Municipal, y la extensión de redes de agua corriente, de desagües cloacales y gas natural en distintos barrios.-

- APRECIACION Y PROBABLE EVOLUCION: de acuerdo a lo acontecido en la precitada reunión, la intendente municipal señor NELLY ALVAREZ deberá asumir el compromiso de asistir a otra sesión similar, y plasmar en la práctica lo solicitado por el Concejo Deliberante chavense, teniendo en cuenta que la mayoría de sus integrantes nã se retiraron conformes con su explicación en cuanto a la no sanción de las ordenanzas consideradas prioritarias.-

----- Con las novedades que se produzcan, en relación a lo precitado, se ampliará de inmediato el presente.-

- Bahía Blanca, 22 de Junio de 1.994.-

*2/1*  
*H. A. N.*  
*Adolfo G. Chaves*  
*Chaves*

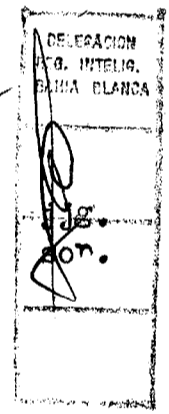
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA,  
05 de Mayo de 1.994.-



OBJETO: Elevar F. Comun al nro 36 :

AL SEÑOR  
DIRECTOR INTELIGENCIA  
L A P L A T A

Adjunto, elevo al señor Director informe producido por este Organismo, relacionado con reunión del Concejo Deliberante de Adolfo G. Chaves y la intendente municipal de ese medio, escribana ELBA NELLY ALVAREZ.-



*[Handwritten signature]*  
FELIX RODOLFO CHELIA  
COMISARIO  
JEFE D. INTELIGENCIA  
BAHIA BLANCA



. DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE BAHIA BLANCA

Factor	Fecha	Origen	Valorización
COMUNAL 36	05.5.94'	M.F.	B - 2

. TITULO:- CONCEJO DELIBERANTE DE ADOLFO G. CHAVES - REUNION CON LA INTENDENTE MUNICIPAL.-

- - - - - Cumpló en llevar a conocimiento del señor Director, - que recientemente el Honorable Concejo Deliberante del distrito de Adolfo Gonzales Chaves, mantuvo una reunión con la intendente municipal, señorita ELBA NELLY ALVAREZ (UCR) quien concurrió acompañada de la contadora municipal señora NELIDA NIELSEN de RIOS.-El motivo del encuentro fue expresamente para tratar el tema de las ordenanzas que fueron puestas en práctica por el D.E. y que resultaron en varias oportunidades reclamadas por el HCD.-

- - - - - De acuerdo a lo que se ha podido establecer en la reunión los concejales se expresaron sobre lo expuesto, incluso se refirieron a ordenanzas tanto desde el inicio de su gestión como así anteriores a ellas.-

- - - - - Cabe acotar que a su término el cuerpo deliberativo - dió a conocer un comunicado que dice: "...la señorita intendente manifestó en el comienzo de la reunión no saber cuáles eran las ordenanzas que se encontraban sin cumplir y reclamaba este concejo".-

- - - - - Posteriormente, consigna que: "...llamó poderosamente la atención de los ediles el desconocimiento puesto de manifiesto por la intendente, respecto a las ordenanzas sancionadas por este cuerpo, como así también muchos actos llevados adelante por funcionarios municipales, como son 21 expedientes iniciados por vecinos para la ampliación de la red de gas natural. Algunos de ellos fueron iniciados en el año 1985 y aprobados, faltando hasta el momento la ejecución de las obras a cargo del municipio. Cabe acotar que en muchos casos los vecinos tienen comprados los materiales, por lo que el municipio debe cumplir con el compromiso contraído, asunto sobre el que este Concejo se ha expresado en varias oportunidades. Como se sabe esto perjudica económicamente a los propios vecinos. Sin embargo el DE no puede desconocer las ordenanzas promulgadas por él mismo, con su firma y en algunos casos vetadas parcial o totalmente. Para esto último debe leerlas y analizarlas detenidamente. Ante las necesidades urgentes de la comunidad, no se entiende que un gobierno no ejecute en forma inmediata las normas sancionadas para satisfacer esas necesidades. El argumento del desconocimiento de las normas corre el riesgo de aislar totalmente a las autoridades del pueblo, -- siendo éste el mayor perjudicado".-

- - - - - Finalmente la nota del HCD señala que "...la intendente tomo debida nota de 26 puntos que los concejales le expresaron más preocupantes, comprometiéndose a dar soluciones en el corto plazo".-

- APRECIACION Y PROBABLE EVOLUCION: luego de este encuentro, se estima que la intendente municipal en un tiempo prudencial dará cumplimiento a las ordenanzas que considere más importantes, para evitar ulteriores criticas por parte del HCD, que deriven en polémicas políticas.- Novedades. Ampliaré,-

2. ADOLFO GONZALEZ CHAVES: (126) B. Blanca 2/9/94

*VBA*  
*trif*

b) Hasta el día 28 del corriente mes ejercerá la titularidad del Departamento Ejecutivo, el concejal radical JORGE TORCHIARI, quien prestó juramento en la víspera.- De esta manera reemplaza a la jefa comunal ELVA NELLI ALVAREZ (UCR), quien se encuentra haciendo uso de licencia.-

*Jorge*  
*Matrelle*

En tanto, en el Honorable Concejo Deliberante, durante el mismo lapso, el señor TORCHIARI será reemplazado en su banca por RICARDO MATRELLE, de su misma extracción política, quien en la misma sesión prestó el juramento.-

Merece consignarse, que en la sesión del Cuerpo Deliberativo se observó un total apoyo por parte de todos los bloques, quienes coincidieron en apoyar su gestión y además, su presencia al frente del D.E., posibilitará una convivencia con el H.C.D., cuyos miembros aguardan que TORCHIARI lleve a cabo en todo lo posible las soluciones que reclaman sectores de la comunidad chavense.-

- - - - De producirse novedades respecto de los temas desarrollados, se ampliará de inmediato la presente difusión.-

- Bahía Blanca, 02 de Septiembre de 1.994.-

*col gonzalez chaves*

*Comuna*  
*adolfo gonzalez chaves*

*P.T.T. 5/9/94*

**FACTOR POLITICO:**

**ADOLFO GONZALEZ CHAVES-SITUACION COMUNAL**

El Concejal Radical JORGE TORCHIARI, presto juramento en la víspera, a fin de reemplazar a la Jefa Comunal ELVA NELLI ALVAREZ (UCR) en uso de licencia. El edil referido, ejercerá la titularidad del Departamento Ejecutivo, hasta el proximo 28 del corriente. En tanto que, su lugar sera ocupado por su par RICARDO MATRELLE, de la misma extracción política, quien presto juramento en la misma sesion.

56

BAHIA BLANCA, DEL. REGIONAL INTELIGENCIA  
30 de Mayo de 1.995.-



OBJETO: Elevar F. Comunal nro. 28:

AL SEÑOR  
DIRECTOR INTELIGENCIA  
L A P L A T A

Adjunto, elevo al señor Director informe producido por este Organismo, relacionado con panorama comunal del distrito de Adolfo González Chaves.--



*[Handwritten Signature]*  
FELIX RODOLFO CHELIA  
COMISARIO  
JEFE D. INTELIGENCIA  
BAHIA BLANCA

*Comunal*  
56



- DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE BAHIA BLANCA -

Factor	Fecha	Origen	Valorización
COMUNAL 28	30.5.95'	M.P.	A - 1

- TITULO: MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALE - RECAUDACION.-

- - - - - Cumpló en llevar a conocimiento del señor Director, mediante el presente, que la titular del Departamento Ejecutivo municipal del distrito de Adolfo G. Chaves, escribana - ELBA NELI ALVAREZ (UCR) en un encuentro con la prensa de ese medio, ha mostrado preocupación por la baja observada en la recaudación de las tasas.-

- - - - - Por ello, la jefa comunal chavense consideró que - "...es importante el equilibrio y ajuste que debemos hacer - ante estas circunstancias".-

- - - - - Respecto de la situación económica del municipio, - estimó que es sabido que los recursos del municipio parten - de dos fuentes "...una la de la recaudación propia por las - tasas y la otra por la coparticipación provincial".- Sobre la primera la escribana ALVAREZ señaló que la misma ha mermado - de manera alarmante, lo que genera una gran preocupación ad - ministrativa, aunque se confía en que la recaudación va a re - puntar algo, acotando que "...es importante resaltar que el - equilibrio y ajuste que debemos hacer para enfrentar estas - circunstancias".-

- - - - - Por último, y en otro orden la jefa comunal manifes - tó que tuvo un breve encuentro con el intendente electo por - el Justicialismo, CARLOS AMERICO GONZALEZ, dialogando sobre - generalidades respecto al mecanismo del municipio, como asi - la tendencia a la reducción de las fuentes de trabajo en el - distrito de Gonzáles Chaves, que trae aparejado que la gen - te necesite más ayuda en alimentos, salud, etcétera.- Pese a - que aún restan seis meses para que asume como intendente mu - nicipal, el futuro jefe comunal se ha compenetrado de los te - mas que hoy son considerados puntuales para tener en cuenta - pese a que este panorama podría mejorar en los próximos me - ses.-

- Bahía Blanca, 30 de Mayo de 1.995.-

Juris. Bahía Blanca  
4/7/95  
Comuna



GONZALES CHAVES

56

a) A efectos de aplicar medidas de ajuste el D. E., municipal tendientes a paliar la situación presupuestaria, ha sido creada recientemente una comisión integrada por representantes del Concejo Deliberante, del Sindicato de Trabajadores Municipales, y del propio Departamento Ejecutivo.- Extraoficialmente puede mencionarse que el pasado fin de semana se produjo una reunión en dependencias del H.C.D., de la comisión citada, participando integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical, Fuerza Popular Chavense, representantes del D.E., municipal y del Sindicato de Trabajadores Municipales.- Pese a que no tuvo trascendencia en los medios de comunicación social de Adolfo González Chaves, el encuentro que fuera presidido por el vicepresidente del H.C.D., ARMANDO VALBUENA, de Fuerza Popular Chavense, trató las posibles medidas de ajuste a implementar desde el Departamento Ejecutivo, a raíz de la crisis presupuestaria que afronta el municipio de este distrito

- - - - - Cabe mencionarse que los municipios comprendidos en el área de responsabilidad de este elemento, incluyendo la comuna bahiense, no escapan a la realidad económica actual y en estos momentos, con distintos grados de afectación, presentan presupuestos deficitarios al cierre de sus ejercicios, lo que ha motivado que se estén analizando aplicación de medidas denominadas de ajuste, para paliar de alguna manera la crisis económica.-

- - - - - Se recuerda que el Tribunal de Cuentas de la Provincia, resolvió recientemente que para la cancelación de sus déficit en no más de cinco periodos, al cierre del ejercicio 1994, las municipalidades "deberán tener para el ejercicio 1995 un presupuesto base cero y cancelar al menos el 25 por ciento obligatorio de la deuda flotante por cada uno de los siguientes ejercicios a partir de 1996, pero esos montos deberán incluirse en los respectivos presupuestos de gastos".-

- - - - - De producirse novedades en relación de lo expuesto, se ampliará de inmediato la presente difusión.-

- Bahía Blanca, 04 de Julio de 1.995.-





*Comunal* (56)

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA - BAHIA BLANCA.

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
COMUNAL 82	10-08-1.995	MEDIOS PROPIOS	A - 1

• TITULO: FACTOR COMUNAL - PANORAMA - AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESTE ELEMENTO.

- - - - Cumplido en llevar a conocimiento del señor Director mediante el presente, que el factor de mención en el epígrafe registra las siguientes novedades:

1. ADOLFO GONZALES CHAVES:

a) DECLARACIONES DEL INTENDENTE ELECTO: Carlos Americo GONZALEZ, intendente electo que gobernará a partir del 10 de Diciembre próximo, dijo que "Entendemos que el actual gobierno sabrá lo que está haciendo" al ser consultado sobre las medidas tomadas por El Dpto. Ejecutivo para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la Municipalidad. Sobre si la intendenta Escribana Elba Nelly ALVAREZ (UCR) lo había consultado respecto a las medidas que iba a tomar, indicó que: "no, pero debo decir que en una conversación me expuso la necesidad de que debía tomarlas. Las que me manifestó fueron las de reducir el alumbrado público, pero repito que nos mantenemos en que no vamos a interferir en nada, ya que es un deber democrático de que cada uno debe de terminar su mandato hasta el último día"

En cuanto a su opinión sobre la crisis y su relación con el Ejecutivo, dijo que "he tenido acceso a todo sin ningún tipo de inconvenientes y evidentemente no está nada fácil, si bien la administración municipal de nuestro distrito siempre ha sido buena, no sólo en esta gestión, sino también en las anteriores. Lo que sí hoy está mucho más agravada por la situación económica por todo lo que está viviendo el país. Actualmente nuestro distrito, como los demás que nos rodean, está muy afectado por la sequía en el sector que genera la principal fuente de recursos, como es el agropecuario", dijo por último el futuro intendente que pertenece al justicialismo.



56

Comun  
Adolfo  
Chaves

2. Adolfo G. Chaves-

a) MUNICIPALIDAD-SITUACION: -ampliando P.Comunal nro. 53 (040795), luego de un extenso debate, el H.C.D. aprobó con modificaciones el expediente del D.F., que reformulaba el cálculo de recursos y presupuesto de gastos destinados al -- ejercicio 1995, para el cuerpo deliberativo. -Este proyecto implica una reducción en la remuneración del secretario del HCD., y -- sobre los concejales que no cobrarán sus dietas hasta el mes de octubre próximo. -Apoyaron el proyecto la U.C.R. y Fuerza Popular Chavense, mientras que el P.J. se opuso al mismo. -



2. CARMIN DE PATAGONES:

a) Trabajos de repavimentación:

Mientras se aguarda el comienzo de los trabajos de repavimentación de la ruta nacional 3, entre Pedro Luro (Villarino) y Patagones, ya se iniciaron los aprestos por parte de la empresa "Luciano S.A." responsable de la obra desde esa ciudad y Stroeder, mientras que los trabajos de repavimentación se iniciarán a fines del mes de agosto. Asimismo los accesos a las localidades de Stroeder, Villalonga y Pradere se les dará el mismo tratamiento.

- - - - BAHIA BLANCA, AGOSTO 09 DE 1.995.

Juan B. Blawie  
29/08/95

Comisión  
Adolfo  
Gonzales  
Chaves

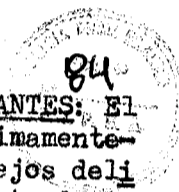
• ADOLFO GONZALES CHAVES:

CAMBIO DEL TOPE PRESUPUESTARIO DEL LOS CONCEJOS DELIBERANTES: El

diputado justicialista Juan Carlos CORREA se muestra últimamente optimista sobre la aprobación de su proyecto que establece que los concejos deliberantes de la provincia podrán disponer de una suma mayor al 3 por ciento de los presupuestos municipales, modificando de esta forma lo que establece la ley aprobada meses atrás en la Legislatura bonaerense. Indicó sobre este tema que "en principio el propio gobernador está de acuerdo con que se haga esta modificación. Además tiene el consenso interno del bloque justicialista y creo que el resto de los otros partidos van a aceptar este criterio. Estimo que en la próxima reunión de la Cámara de Diputados ya le damos media sanción".

Argumentó que "sin ninguna duda no es lo mismo el 3 por ciento en un presupuesto de 100 millones de pesos, que un presupuesto como el del Adolfo Gonzales Chaves". Aunque aclaró que "esto no quiere decir que los concejales se pueden poner la dieta que quieren, sino que en caso que no se puedan cubrir los gastos, se podrá exceder ese 3 por ciento, en lo que ya está establecido".

- - - - BAHIA BLANCA, AGOSTO 29 DE 1.995.-



F.C.nro. 117 :



DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
BAHIA BLANCA, OCTUBRE 06 DE 1.995.

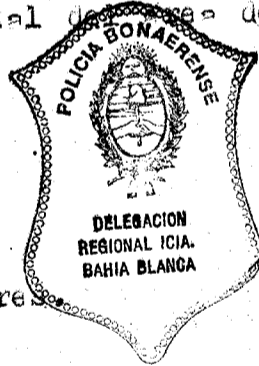
OBJETO: Elevar informe F.COMUNAL.

AL SEÑOR  
DIRECTOR DE INTELIGENCIA  
L A P L A T A . -

Adjunto a la presente, elevo el se-  
ñor Director, información producida por este Organismo, rela-  
ción con el panorama comunal de responsabilidad de este  
Organismo.

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA BAHIA BLANCA
Señor Ayte.
EL ELABORADOR:
TOTAL:

- 1) - DIPPBA
- 1) - ARCHIVO
- TOTAL: 2) - 1 ejemplares



FELIX RODOLFO CHELIA  
COMISARIO  
JEFE D. INTELIGENCIA  
BAHIA BLANCA



DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA - BAHIA BLANCA.

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
COMUNAL <i>MF</i>	06-10-1.995	ME DIOS PROPIOS	A - 1

. TITULO: PANORAMA COMUNAL - AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESTE ELEMENTO.

--- Cumplo en llevar a conocimiento del señor Director mediante el presente, que en el área de responsabilidad de este Organismo, se han producido las siguientes novedades:

*sp* . ADOLFO GONZALEZ CHAVES: AGUA CONTAMINADA: El edil justicialista Jorge ZAMORA, en una reunión llevada a cabo en la localidad Juan-Eulogio BARRA, dijo que se está trabajando sobre la base de una información que ha recibido la bioquímica que trabaja en De la GARMA, que indica que se ha detectado una amplia infección de parasitosis, a causa de uso de agua de pozos prácticamente contaminados. Dijo el mencionado concejal que "hemos hecho el análisis de cinco casas donde hay bombas y también sacamos muestras del pozo del ferrocarril, y en este último lugar es el único donde el agua sale en primera instancia potable, ya que el pozo está hasta la tercera napa.

Por su parte, el director de Salud del distrito Dr. Mateo PRIETO, dijo desconocer que el agua que se consume en BARRA esté contaminada, ya que no se le había informado en ningún momento. Afirmó que "no obstante ello, se deben tener las pruebas de esta afirmación" y manifestó que actuará de oficio ante la denuncia de ZAMORA.

COPARTICIPACION: La intendente municipal Elba Nelí ALVAREZ se reunió en su despacho con los jefes de áreas de la comuna e los efectos de tratar aspectos financieros de municipio. La misma señaló que en lo que va del año se recibió de parte de la provincia en carácter de coparticipación una cifra inferior a los \$75.000 pesos respecto al año anterior, a lo que se suma la baja recaudación. Por tal motivo ordenó que se reduzcan al mínimo los gastos esenciales y directa eliminación de otros, pero procurar nivelar el desfase que se ha producido en el presupuesto.

*copiado en el* . ADOLFO ALSINA: PRESUPUESTO: Por mayoría fue aprobado el Cele año de Recursos y Presupuesto de Gastos del ejercicio 1995, que es de 6.599.477 pesos. Asimismo el justicialismo no dio lugar a la modificación propuesta por el bloque radical, que proponía la reducción de un 50 por ciento de los gastos de representación del intendente.-

--- BAHIA BLANCA. OCTUBRE 06 DE 1.995.